

MH-2024-022119

15 de julio de 2024

Señor
RICARDO DE LOS SANTOS
Presidente
Senado de la República Dominicana
Su Despacho. -

Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025

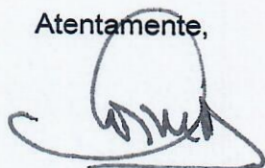
Distinguido presidente:

Conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento "**Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025**" que contiene información detallada respecto a la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los resultados económicos y financieros esperados, así como las principales prioridades que ha de contener el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del próximo año fiscal.

Es importante resaltar que, el referido informe debe ser presentado a más tardar el 15 de julio del presente año por el Ministerio de Hacienda, ante la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional, de acuerdo con lo que estipula el párrafo II del artículo de la Ley citada precedentemente.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,



JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro

CHV





MH-2024-022118

Señor
ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su Despacho. -



Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025

Distinguido presidente:

Conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento **"Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025"** que contiene información detallada respecto a la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los resultados económicos y financieros esperados, así como las principales prioridades que ha de contener el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del próximo año fiscal.

Es importante resaltar que, el referido informe debe ser presentado a más tardar el 15 de julio del presente año por el Ministerio de Hacienda, ante la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional, de acuerdo con lo que estipula el párrafo II del artículo de la Ley citada precedentemente.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro



CHV

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAL-2024-001440

12 de julio de 2024

Señor
JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro de Hacienda
Su despacho.

Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025

Distinguido señor Ministro:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público Núm. 423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento **"Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025"** que contiene información detallada respecto a la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los resultados económicos y financieros esperados, así como las principales prioridades que ha de contener el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del próximo año fiscal.

Es importante resaltar, que el referido informe debe ser presentado por el Ministerio de Hacienda ante la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional, a más tardar el **15 de julio del presente año**, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo II del artículo de la referida Ley.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto

JRP/rj



MINISTERIO DE HACIENDA - RD
Mesa de Entrada Sistema TRANSDOC-SIGOB

Recibido por: Rodríguez, Fior Daliza
En fecha: 15-jul-2024 a las 14:08:43
Código No.: MH-EXT-2024-013534
Destino: Ministerio de Hacienda
Cantidad de Anexos: 1

Para consultar este documento ingrese a:

<https://sigob.hacienda.gob.do/ConsultaCorrespondencia/>
Código del documento: MH-EXT-2024-013534
Contraseña: 4C2C503B

Para pregunta o inquietud llamar a:

Teléfono Ministerio: (809) 687-5131 Extensiones: 2017 / 2225
Teléfono Pensiones: (809) 687-2222 Extensiones: 5508 / 5613
Correo: correspondencia@hacienda.gov.do

Correo: correspondenciaDGJP@hacienda.gov.do





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME DE AVANCE

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES

| 2025

Índice

1.	Introducción	3
2.	Evolución Panorama Macroeconómico.....	4
2.1.	Contexto macroeconómico internacional.....	4
2.2.	Contexto Macroeconómico Nacional.....	11
2.3.	Perspectivas macroeconómicas 2024-2028	16
3.	Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	20
3.1.	Análisis de los Ingresos del Gobierno Central	20
3.1.1.	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica	20
3.1.2.	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	24
3.2.	Análisis de los gastos del Gobierno Central.....	26
3.2.1.	Ejecución por Clasificación Económica	26
3.2.2.	Inversión Pública	28
3.2.3.	Ejecución por Clasificación Institucional.....	29
3.2.4.	Ejecución por Clasificación Funcional.....	32
3.2.5.	Etiquetados temáticos en el clasificador funcional.....	35
4.	Resultado de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central.....	37
5.	Análisis del financiamiento	38
5.1.	Fuentes Financieras	38
5.2.	Aplicaciones Financieras.....	38
5.3.	Servicio de la Deuda del Gobierno	40
6.	Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero	40
7.	Perspectivas de las Finanzas Públicas.....	42
7.1	Propuesta de cierre 2024	42
7.2	Resultado Presupuestario del 2024	43
7.3	Política Presupuestaria del 2025	45
7.3.1	Política de ingresos.....	46
7.3.2	Política de gastos.....	47
7.3.3	Política de financiamiento.....	52
7.3.4	Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2024-2028.....	53
7.3.5	Sostenibilidad de la deuda en el marco de la política fiscal de mediano plazo.....	55

Índice de Tablas

Tabla 1.	Proyecciones de crecimiento de la Economía Mundial	5
Tabla 2.	Tasas de Crecimiento por Actividad Económica.....	13
Tabla 3.	Panorama Macroeconómico 2024-2028.....	18
Tabla 4.	Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2024	19
Tabla 5.	Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo y largo plazo 2024-2028.....	20
Tabla 6.	Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica.....	24

Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica Enero-Junio 2023 y 2024.....	28
Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	32
Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional	35
Tabla 10. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático	36
Tabla 11. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional.....	37
Tabla 12. Balance del Gobierno Central y sus Componentes.....	38
Tabla 13. Financiamiento Neto del Gobierno Central	39
Tabla 14. Servicio de la Deuda del Gobierno Central.....	40
Tabla 15. Composición de la Deuda del SPNF	40
Tabla 16. Tasa de interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF.....	41
Tabla 17. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF	42
Tabla 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	43
Tabla 19. Ejecución por institución del contrato con AERODOM	44
Tabla 20. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2024 vs. Proyección Presupuesto 2025	46
Tabla 21. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2024 vs. Proyección Presupuesto 2025, por recaudadora ..	47
Tabla 22. Proyecciones preliminares de gastos para ejercicio fiscal del año 2025.....	52
Tabla 23. Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2025	52
Tabla 24. Evolución del Saldo de la Deuda Pública del SPNF (2023-2025)	53
Tabla 25. Resultado Global Gobierno Central 2025-2028	54
Tabla 26. Resultado Global Gobierno Central 2025-2028	55

Índice de gráficos

Gráfico 1. Proyecciones de crecimiento de Estados Unidos.....	6
Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento de la Zona Euro	6
Gráfico 3. Proyecciones de crecimiento de China.....	7
Gráfico 4. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB	8
Gráfico 5. América Latina y el Caribe (33 países): tasa de crecimiento del PIB proyectada, 2024	9
Gráfico 6. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo	10
Gráfico 7. Evolución mensual de los precios promedios del oro	11
Gráfico 8 Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)	12
Gráfico 9. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas y en meses de importación.....	14
Gráfico 10. Corredor de Tasas de Interés.....	15
Gráfico 11. Inflación Interanual y Subyacente.....	15
Gráfico 12. Comportamiento del tipo de cambio América Latina.....	16
Gráfico 13. Distribución de los Ingresos Corrientes	21
Gráfico 14. Distribución de los Ingresos de Capital.....	23
Gráfico 15. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora.....	26
Gráfico 16. Distribución del Gasto por Clasificación Económica Enero-Junio 2023 y 2024	26
Gráfico 17. Tasa de ejecución según tipo de gastos.....	45
Gráfico 18. Proyección ratio Deuda-PIB.....	56
Gráfico 19. Proyección ratio Deuda-PIB.....	56

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Instituciones con mayor ejecución de gastos	30
Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2024	32

1. Introducción

Acorde al artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) presenta al Congreso Nacional el presente Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2025. Junto a sus predecesores informes, Marco de Fiscal de Mediano Plazo 2024-2028 y la Política Presupuestaria 2025, este documento constituye la propuesta preliminar sobre la cual parte la elaboración del proyecto del Presupuesto General del Estado 2025, previsto a presentar al Congreso Nacional a más tardar el 1 de octubre del presente año.

El informe presenta, en su primer acápite, un contexto macroeconómico internacional y nacional, analizando las principales variables que influyen y condicionan el desempeño de las finanzas públicas del Gobierno Central durante la primera mitad del año. El referido apartado cierra con la presentación de las previsiones del Marco Macroeconómico revisado el pasado mes de junio. El segundo acápite presenta la ejecución presupuestaria del gobierno central durante el período enero-junio 2024, analizando el desempeño de los ingresos, los gastos por sus principales clasificadores, así como presentando posteriormente el resultado presupuestario y la evolución de las necesidades de financiamiento, en las dos secciones siguientes. Asimismo, en el quinto apartado presenta la evolución actual del saldo de la deuda pública, previo a adentrarse a analizar, en el apartado sexto, las perspectivas de las finanzas públicas. En este apartado, se introduce lo relacionado a las previsiones de cierre 2024 y, junto a estas, se esbozan los principales elementos que contiene la política presupuestaria 2025 aprobada en Consejo de Ministros en la primera semana de julio, acorde al marco legal. Más en específico, el informe presenta las actuales previsiones en política de ingresos, bajo escenario inercial, así como los lineamientos estratégicos sectoriales de la política de gasto.

En función al proceso de consolidación fiscal al que se ha comprometido la presente administración de gobierno, esta sección cierra presentando el resultado presupuestario y la política de financiamiento prevista para el ejercicio 2025. Por último, se presentan las actuales previsiones de las finanzas públicas de mediano plazo 2024-2028.

Es importante precisar que este informe se elabora a partir de los datos presentados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), extraídos con corte de fecha de registro al 5 de julio de 2024 a las 23:59 p.m. y fecha de imputación al 30 de junio del presente año. De igual modo, es pertinente señalar que las estadísticas de ingresos y de las fuentes financieras han sido elaboradas empleando el método de lo percibido, mientras que los gastos y las aplicaciones financieras se registran en base al método de lo devengado.

Por último, es oportuno indicar que este informe ha sido elaborado no solo bajo estricto apego a la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto, sino también tomando en consideración las recomendaciones de mejores prácticas para la Transparencia Presupuestaria recomendadas por Organismos Internacionales el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés), así como la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés). De esta última, para esta edición, se destaca la adopción plena de las recomendaciones en materia de pronósticos macroeconómicos, políticas y prioridades del gasto, ingresos y deuda, contenidas en las preguntas 54, 55, 56 y 57 de la referida medición internacional, en los más recientes resultados de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2023.

Por todo lo anterior, DIGEPRES somete a la consideración del Poder Legislativo esta propuesta preliminar, a la vez que se pone en plena disposición para presentarlo y discutirlo en la Comisión Bicameral de Presupuesto, en caso de ser requerido, acorde al párrafo II del artículo 39 antes citado.

2. Evolución Panorama Macroeconómico

2.1. Contexto macroeconómico internacional

El 2023 fue un año caracterizado por la capacidad de resiliencia mostrada por la actividad económica mundial ante un contexto de desinflación, y a pesar de las señales que amenazaban con una estanflación y recesión global. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su más reciente informe *Perspectivas de la Economía Mundial* (informe WEO), publicado en abril 2024, proyecta un crecimiento para la economía mundial de 3.2% en 2024 (igual al crecimiento estimado para 2023), que se revisa ligeramente alza en 0.1% con respecto a la actualización realizada en enero 2024, ante a una recuperación mayor de la esperada en los Estados Unidos y en varias economías emergentes y en desarrollo, así como la expansión fiscal en China.

En la siguiente sección se consideran las perspectivas de las economías con mayor vinculación a la República Dominicana en términos comerciales y de inversión, como Estados Unidos, China, determinados países de Europa y de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se monitorean las variaciones y proyecciones en variables claves y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Economía Mundial

Aunque el nivel general de precios está disminuyendo más rápido de lo esperado, se prevé un crecimiento económico mundial lento en 2024 comparado con el promedio del período anterior, explicado por factores de corto plazo, como el retiro del apoyo fiscal en un contexto de elevados costos de endeudamiento, los efectos más duraderos de la pandemia del COVID-19, la guerra en Ucrania y el débil crecimiento de la productividad.

De acuerdo con el FMI, la economía global crecería un 3.2% tanto en 2024 como en 2025, coincidiendo con el mismo ritmo crecimiento estimado para 2023. No obstante, el crecimiento proyectado para 2024 se revisa al alza en 0.1% y en 0.3% con respecto al informe WEO de enero 2024 y octubre 2023, respectivamente. El crecimiento que se pronostica para la economía mundial en 2024 y 2025 se considera lento, ya que se encuentra por debajo del promedio histórico anual de las últimas dos décadas (3.8%), reflejando la persistencia de políticas monetarias restrictivas, el retiro de los estímulos fiscales y los bajos niveles de productividad.

En lo que respecta a las economías avanzadas, se proyecta un ligero aumento del crecimiento del 1.7% del PIB en 2024, explicado principalmente por la recuperación de la zona euro desde el bajo crecimiento experimentado en 2023. Mientras que, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se pronostica un crecimiento estable (en torno al 4.2% del PIB) para los próximos dos años, aunque con disparidades según región.

Tabla 1. Proyecciones de crecimiento de la Economía Mundial

Variación porcentual anual del PIB real

Detalle	2023e	2024p	2025p
Economía Mundial	3.2	3.2	3.2
Economías Avanzadas	1.6	1.7	1.8
Estados Unidos	2.5	2.7	1.9
Zona Euro	0.4	0.8	1.5
Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo	4.3	4.2	4.2
China	5.2	4.6	4.1
América Latina y el Caribe	2.3	2.0	2.5
República Dominicana	2.4	5.4	5.0

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril 2024.**Nota:** e=estimada; p= proyectada

Por su parte, se pronostica que la inflación general mundial descienda a 5.9% en 2024 y 4.5% en 2025, después de haber alcanzado 6.8% en 2023, con las economías avanzadas alcanzado sus metas de inflación antes que las emergentes y en desarrollo. La caída de la inflación mundial en 2024 se debería principalmente al descenso de la inflación subyacente mundial.

En lo que respecta a la deuda, los niveles de esta con respecto al PIB, que aumentaron rápidamente durante la pandemia, se mantienen elevados, y en muchas economías se incrementa la carga de la deuda debido a sus elevados déficits presupuestarios. Igualmente, los pagos de intereses como porcentaje de los ingresos públicos han aumentado, restando de esta manera recursos para inversiones públicas necesarias para impulsar el crecimiento.

Estados Unidos

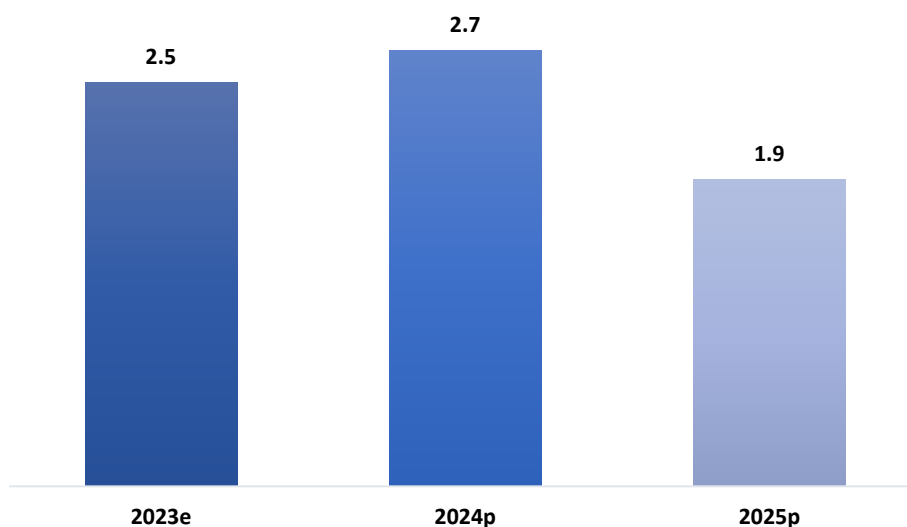
Según la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos en su “segunda” estimación¹, la economía de este país registró un crecimiento a una tasa anual del 1.3% en el primer trimestre de 2024, debido principalmente a incrementos en el gasto de los consumidores, la inversión fija residencial, la inversión fija no residencial y el gasto de los gobiernos estatales y locales; los cuales, se vieron en parte compensados por una disminución en la inversión en inventarios privados. En cambio, las importaciones aumentaron.

No obstante, en el informe WEO, se proyecta para Estados Unidos un crecimiento del PIB en 2024 de 2.7%, que es superior en 0.6% con respecto a la tasa que se pronosticó en enero de 2024, debido principalmente a los efectos estadísticos de arrastre que resultan de un crecimiento más fuerte de lo previsto en el cuarto trimestre de 2023, incluidos algunos de mayor impulso que se espera persistan hasta 2024. Por el contrario, se espera una desaceleración del crecimiento de 1.9% en 2025, conforme se vayan produciendo ajustes fiscales graduales y se frene la demanda agregada por un menor dinamismo del mercado de trabajo.

¹ En la estimación “anticipada”, que se basa en datos menos completos, el crecimiento del PIB real en el primer trimestre se ubicaba en 1.6%; por lo que, en la “segunda” estimación, que es más robusta, dicho crecimiento se actualiza a la baja, reflejando principalmente una revisión a la baja del gasto de consumo.

Gráfico 1. Proyecciones de crecimiento de Estados Unidos 2023-2025

Variación porcentual anual del PIB real



Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril 2024.

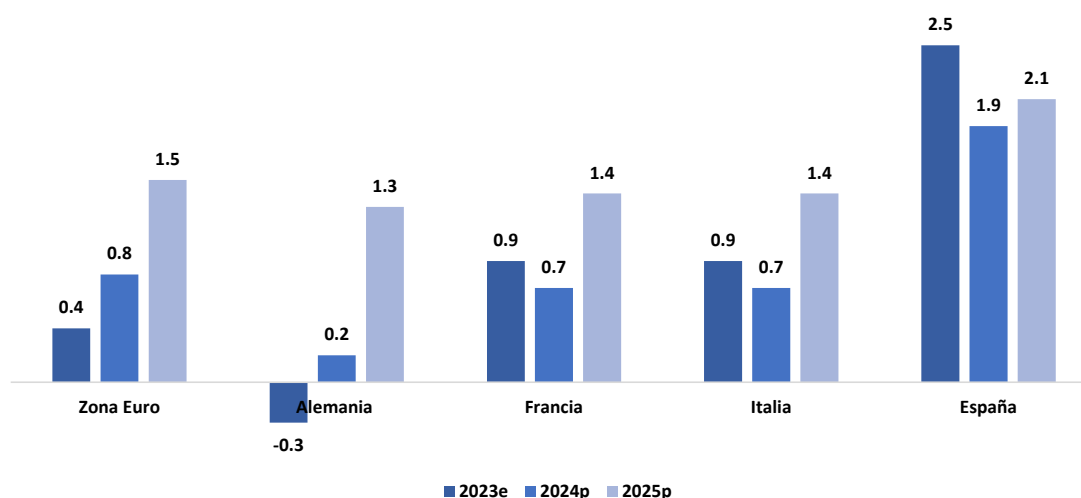
Nota: e=estimada; p= proyectada

Zona Euro

En el informe WEO de abril 2024, se proyecta para la zona euro un crecimiento del PIB de 0.8% en 2024 y de 1.5% en 2025; lo que representa un repunte desde el bajo crecimiento estimado para 2023 de 0.4%, debido a las mayores repercusiones que la guerra en Ucrania ha tenido para esta región. El aumento del consumo de los hogares, como consecuencia de la disminución de los precios de la energía y una menor inflación que redunda en un crecimiento del ingreso real, se presenta como factor que impulsa la recuperación.

Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento de la Zona Euro 2023-2025

Variación porcentual anual del PIB real



Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril 2024.

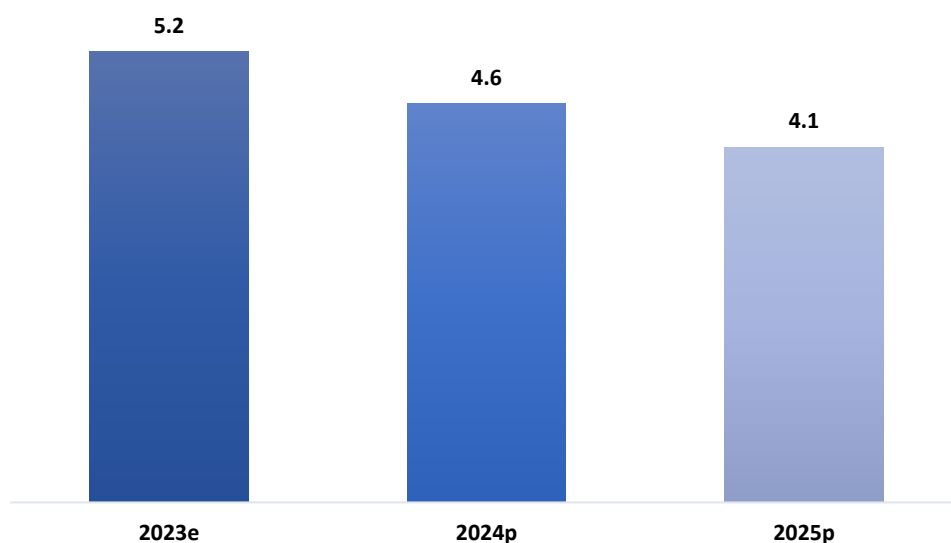
Nota: e=estimada; p= proyectada

China

Después de estimarse un crecimiento del PIB chino de 5.2% para 2023, se proyecta una desaceleración de 4.6% en 2024 y de 4.1% en 2025, en la medida que los efectos positivos de determinados factores que habían impulsado el crecimiento previo, como el incremento del consumo en postpandemia y los estímulos fiscales, se moderen, y, a su vez, persista el debilitamiento de su mercado inmobiliario.

**Gráfico 3. Proyecciones de crecimiento de China
2023-2025**

Variación porcentual anual del PIB real



Fuente: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*, abril 2024.

Nota: e=estimada; p= proyectada

América Latina y el Caribe

Como ya se ha indicado anteriormente, las proyecciones apuntan a un contexto de bajo crecimiento del producto y comercio mundiales, por debajo de los registros históricos; además, las tasas de interés de las principales economías no se han reducido, por lo que los costos de financiamiento se mantienen en niveles altos. Estos factores restan impulso al crecimiento del PIB de la región de América Latina y el Caribe (ALC).

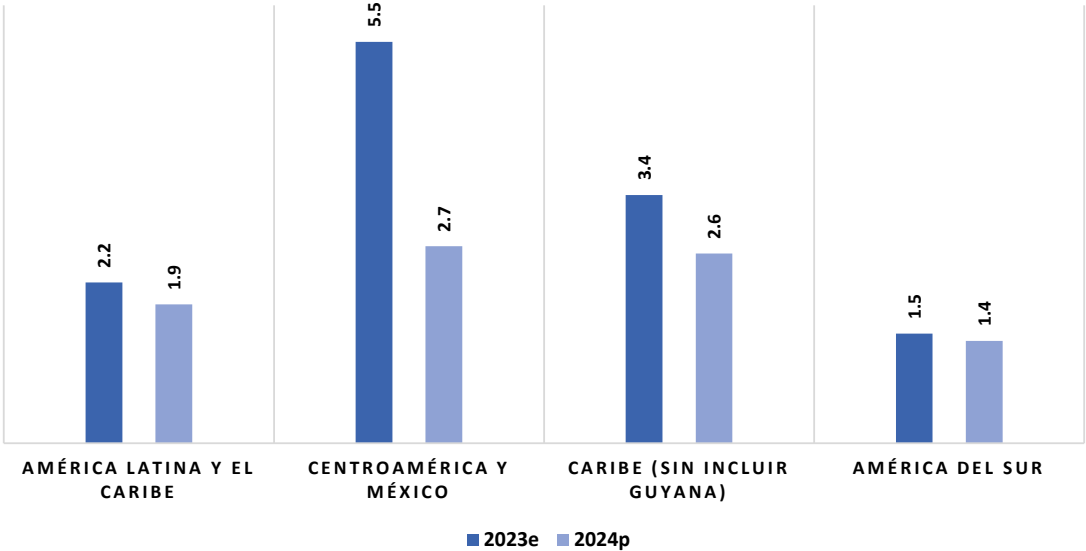
A lo interno de la región, se ven limitados los márgenes de maniobra de la política fiscal y monetaria. La persistencia de elevados niveles de deuda, ante un contexto de altos costos de financiamiento, redundará en un aumento de los pagos de intereses, limitando así la capacidad de los países de aplicar políticas fiscales expansivas que promuevan el crecimiento económico. La vigencia de altas tasas de interés en las economías desarrolladas conlleva a que los países de la región apliquen reducciones más lentas de las tasas de interés de política monetaria, como precaución ante los posibles efectos que reducciones más rápidas podrían ejercer sobre los flujos de capitales y el tipo de cambio.

Para el año 2024 se prevé que la tasa de crecimiento del PIB de ALC, al igual que en 2023 (2.2%), siga siendo baja, de tan solo 1.9%; con todas las subregiones creciendo menos que lo estimado para 2023. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este bajo crecimiento del PIB proyectado para 2023-2024 no es solo fenómeno coyuntural, sino que refleja una tendencia histórica a la baja que se viene registrando

desde la crisis de la deuda de los años ochenta, que se acentúa durante el período 2010-2024, con el crecimiento más bajo del 1.6%, frente a 1980-2009, del 2.7%.²

**Gráfico 4. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB
2023-2024**

Valores en porcentajes



Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023 (dic. 2023).

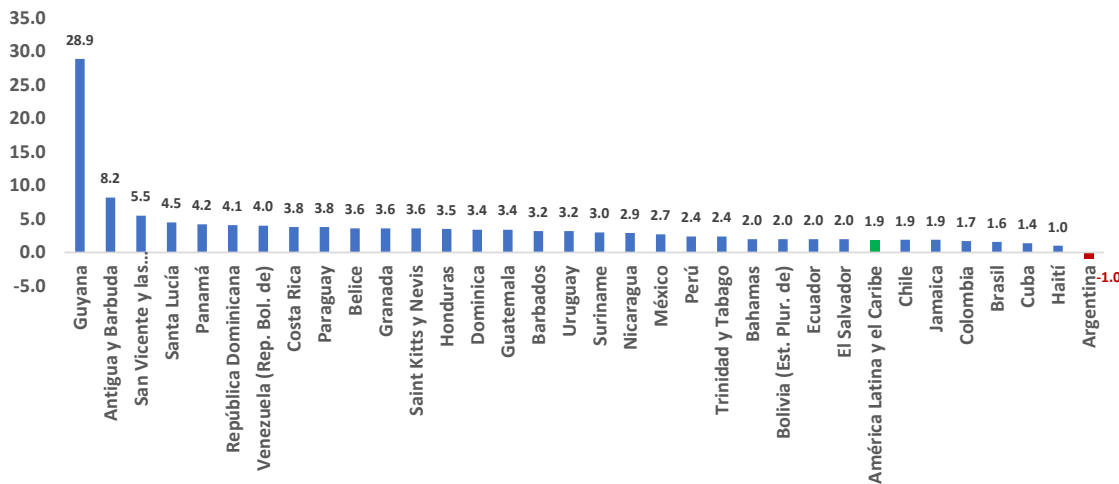
Nota: e=estimada; p= proyectada

Ante un entorno de bajo crecimiento económico, de limitada capacidad para aplicar políticas macroeconómicas activas y de poco dinamismo del comercio exterior, se espera que en las economías de América Latina y el Caribe continúe la desaceleración en la generación de empleos. En este sentido, se proyecta que en 2024 el número de ocupados crezca solo en 1.0%, cuando en 2023 y 2022 fue de 1.4% y 5.4%, respectivamente.

² Para más información al respecto, ver: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023, Santiago, 2023, pág. 145.

Gráfico 5. América Latina y el Caribe (33 países): tasa de crecimiento del PIB proyectada, 2024

Valores en porcentajes



Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023 (dic. 2023).

Por último, vale destacar que la CEPAL caracteriza los últimos diez años como una “nueva década perdida”, en el entendido de que el PIB per cápita de la región, después de disminuir o quedarse estancado desde 2015, con una marcada caída en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19, aunque se ha venido recuperando en los últimos años, no volverá, según sus proyecciones, a los niveles alcanzados de 2013-2014 sino hasta 2023.

Bienes Primarios (commodities)

Según el último informe WEO, se proyecta para 2024 que los combustibles básicos experimenten una reducción promedio en sus precios de 9.7%. Por su parte, se pronostica que los precios de las materias primas no combustibles se mantengan estables en 2024, con los precios de los metales básicos cayendo en un 1.8%, producto de la menor actividad industrial en Europa y China; mientras que los precios de los productos básicos alimentarios experimentarían una reducción de 2,2 %, ante un escenario de abundantes suministros mundiales de trigo y maíz.

Los precios del petróleo crudo fueron volátiles el año pasado, incluyendo en el contexto del conflicto en Oriente Medio. El crudo Brent promedió \$83 por barril en 2023, frente a los \$100 por barril en 2022. Los recortes de producción de la OPEP+, que se intensificaron y prolongaron en noviembre de 2023, han sido en su mayoría compensados por una producción sólida en otras partes, incluyendo la República Islámica de Irán y Estados Unidos.

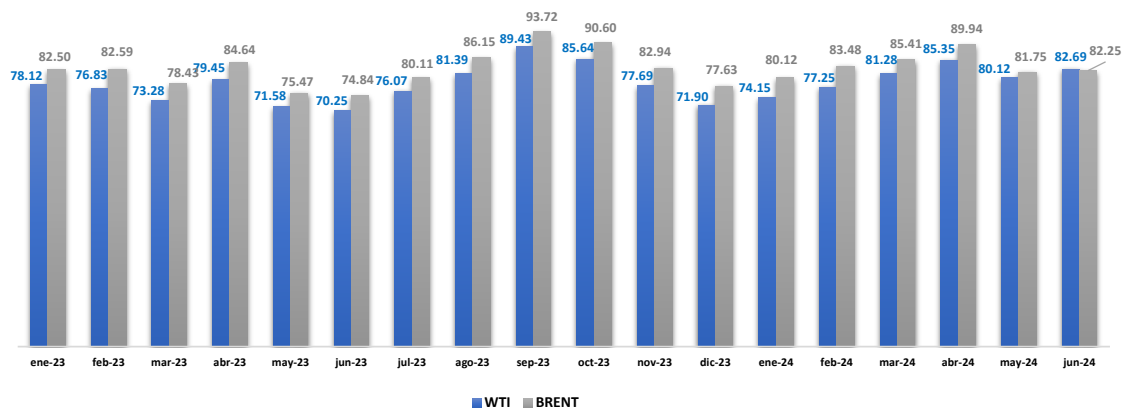
Inicialmente, en el citado informe del FMI, se ha pronosticado una disminución de los precios del petróleo en torno al 2.5% en 2024, como reflejo del exceso de capacidad de la industria y de un fuerte incremento de la oferta de países que se encuentran fuera de la OPEP+. No obstante, una escalada del conflicto en Oriente Medio representa un importante riesgo al alza para los precios del petróleo. Antecedentes históricos indican que un aumento en la intensidad del conflicto podría constituir un significativo riesgo al alza para los precios del petróleo. De hecho, desde la década de 1970, una serie de eventos geopolíticos significativos, a menudo marcados por conflictos militares, han tenido un impacto pronunciado en el suministro de petróleo.

En este sentido, en medio de las tensiones geopolíticas en Medio Oriente, en particular el conflicto entre Israel y Palestina, los precios del petróleo aumentaron sostenidamente en los primeros cuatros meses del 2024; para luego descender en el mes de mayo, en medio de preocupaciones sobre el crecimiento de la demanda agregada en EE.UU. ante las previsiones que apuntaban al mantenimiento de altas tasas de interés por más tiempo. Sin embargo, a partir de junio los precios del petróleo han ido ganando terreno, ante las perspectivas optimistas sobre el consumo de combustibles y la reducción de las reservas de crudo estadounidenses, las

extensiones adicionales a los recortes de la producción de petróleo por parte de la OPEP+, y la escalada del conflicto en Medio Oriente, incluido el enfrentamiento entre Israel y la milicia libanesa Hezbolá.

Gráfico 6. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo 2023-2024

Valores en US\$ por barril



Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA).

La decisión de la OPEP+ en junio de extender los recortes de su oferta petrolera hasta el 31 de diciembre de 2025, combinada con una demanda del crudo más fuerte de lo esperada, así como también una mayor escalada del conflicto en Oriente Medio, podrían resultar en precios más altos en los próximos meses.

Los precios del gas natural y del carbón disminuyeron considerablemente en 2023 a medida que los países en Europa reducían la demanda de energía y mantenían las existencias de gas por encima del 90 por ciento de su capacidad de almacenamiento. Se espera que los precios del carbón y el gas natural sigan cayendo en 2024, hasta un 25.1% y 32.6% desde sus niveles máximos anteriores, respectivamente; volviéndose el mercado del gas cada vez más equilibrado a medida que aumenta la producción, disminuye la demanda y se elevan los niveles de almacenamiento. Entre los principales riesgos al alza para los precios del gas, se incluyen interrupciones en el suministro desde Oriente Medio vinculadas al conflicto que se desarrolla en esa región y un invierno más frío de lo habitual en Europa.

Los precios de los metales cayeron un 2.8% en 2023 debido a la débil demanda de las principales economías, especialmente de China, que representa el 60% del consumo mundial de metales, en medio de una debilidad prolongada en el sector inmobiliario del país. Asimismo, se espera que los precios de los metales sigan disminuyendo en 2024 y 2025, en 1.8% y 2.6%, respectivamente. Un declive mayor de lo esperado en el sector inmobiliario de China representa un riesgo clave a la baja para los precios.

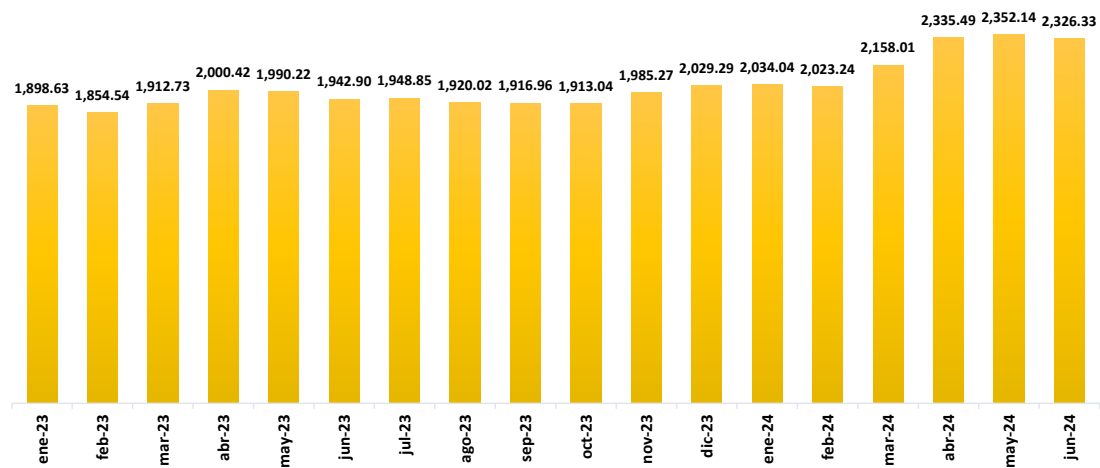
Finalmente, en lo que respecta al mercado del oro, de acuerdo con la London *Bullion Market Association* (LBMA), ya desde el primer trimestre del 2024 los precios alcanzaron niveles históricos, cotizando sobre los 2,000 dólares casi todos los días, y, de hecho, cotizando por encima de los 2,100 dólares a partir del 5 marzo, para terminar con un precio promedio en el mes de marzo de 2,158.5 dólares. Esta alza se atribuye a varios factores; siendo un factor clave la incertidumbre de los agentes económicos sobre la política monetaria de los EE.UU.; a este se suman un conjunto de problemas geopolíticos, como el conflicto entre Israel y Palestina, los ataques de los hutíes contra barcos comerciales en el mar Rojo y el canal de Suez y el atentado terrorista en Rusia el 22 de marzo; otro factor que se toma en cuenta es el continuo y considerable aumento en las compras de oro por parte de los bancos centrales, liderados por el Banco Popular de China.³ Esta tendencia en los

³ Para más información, ver: *LBMA Precious Metals Market Report: Q1 2024*. 10 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.lbma.org.uk/articles/lbma-precious-metals-market-report-q1-2024>

precios del oro se acentuó en el segundo trimestre, marcando nuevos récords históricos , al superar los 2,300 dólares en abril, mayo y junio.

**Gráfico 7. Evolución mensual de los precios promedios del oro
Enero 2023-junio 2024**

Valores en dólares estadounidenses por onza troy fina, subasta de la tarde (PM)



Fuente: London Bullion Market Association (LBMA).

2.2. Contexto Macroeconómico Nacional

En la presente sección se hará un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las últimas informaciones disponibles para el primer semestre del año actual.

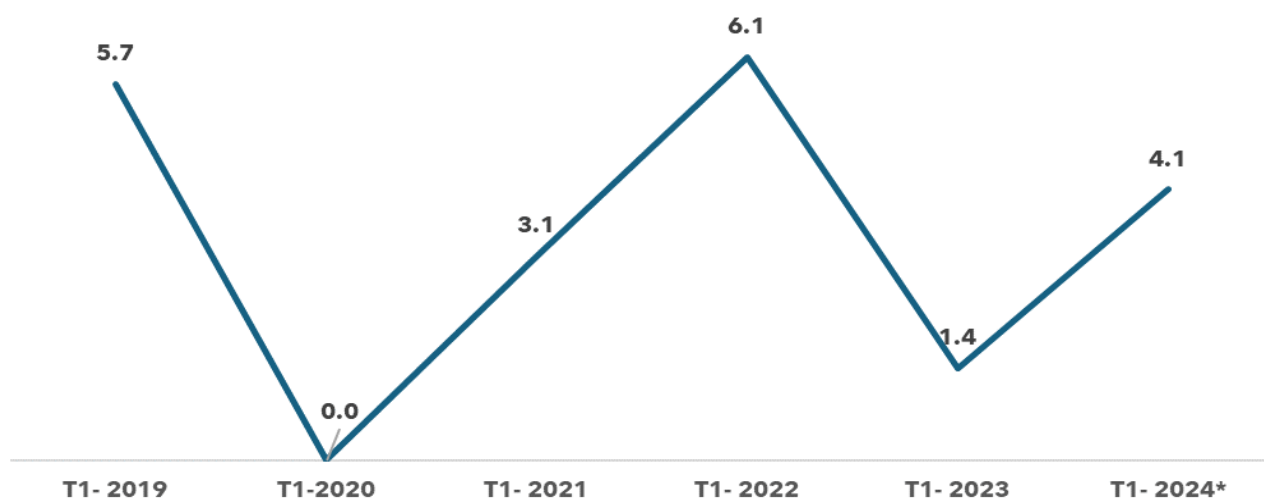
Sector Real

La dinámica de crecimiento de la economía dominicana continúa siendo referente para las economías de América Latina y el Caribe, experimentando una expansión acumulada de 4.1% un durante los primeros meses de 2024, que comparado con el mismo periodo 2023 (1.4%), resulta un comportamiento considerablemente positivo; así como consistente con el crecimiento promedio del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) que alcanzó 4.9% interanual entre enero-mayo.

Gráfico 8 Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)

Enero - Marzo 2019-2024

Valores en Porcentaje (%)



*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Informe preliminar de la economía dominicana 2024.

Dentro del resiliente desempeño de la actividad económica dominicana se destaca la incidencia del programa de expansión de liquidez implementado desde 2023 por el Banco Central, de la mano de medidas como una liberación de encaje legal y facilidades de Liquidez Rápida, a pesar de la persistente incertidumbre internacional respecto a los conflictos geopolíticos de Israel-Palestina, así como Rusia - Ucrania; también las tasas de interés de Estados Unidos de América, los costes de endeudamiento, precios de las materias primas entre otras variables que impactan significativamente las proyecciones. La encuesta de expectativas macroeconómicas del BCRD destaca que lo mencionado anteriormente (la política monetaria, la evolución reciente de la inflación y los precios de los *commodities*) son factores que influirán en la evolución de la inflación en los próximos meses.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB), se espera que su crecimiento se sitúe alrededor 4.6% - 4.9% tanto para el cierre de 2024 como en 2025, impulsado por el desarrollo favorable de la demanda interna, la inversión en la economía dominicana y el reciente desempeño del sector turístico.

Por otra parte, se destaca la evolución de la cartera de préstamos del sistema financiero, la cual se incrementó en los primeros meses de 2024 un 20.1%, incentivada por la aceleración del financiamiento del sector privado, que creció un 21.3%, equivalente a un incremento absoluto de RD\$296,188 millones. A esta le sigue el turismo, siendo la actividad de servicios con mayor crecimiento en el PIB, exhibiendo una variación relativa de 11% en términos de valor agregado real, impulsado por aumento de pasajeros no residentes al país por las diferentes terminales aéreas y marítimas internacionales. A su vez, vale resaltar el aumento que se refleja en la tasa de ocupación hotelera promedio con 84.3%, sobre todo en las zonas de Punta Cana/Bávaro, La Romana/Bayahíbe, Puerto Plata, Boca Chica y Juan Dolio.

Los destacados resultados previamente expuestos del sector turismo son consecuencia directa de las medidas que ha desplegado el gobierno para impulsar la recuperación de este sector estratégico, ante los desafíos que ha enfrentado toda la cadena de valor, como la infraestructura, diversificación de la oferta, promoción en mercados internacionales y apoyo económico.

Tabla 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica**Enero - marzo 2024***

Valores en porcentaje (%)

Actividad	2023	2024
Agropecuario	3.7	3.7
Explotación de minas y canteras	-3.0	-20.7
Manufactura local	-2.2	1.1
Manufactura zonas francas	-2.4	0.1
Construcción	-3.5	3.8
Servicios	3.5	5.4
Energía y agua	0.8	5.0
Comercio	-0.4	1.7
Hoteles, bares y restaurantes	14.2	11.0
Transporte y almacenamiento	1.9	4.6
Comunicaciones	5.2	4.9
Servicios financieros	6.6	5.9
Actividades inmobiliarias y de alquiler	4.9	6.1
Administración pública	5.3	0.6
Enseñanza	-2.6	5.3
Salud	9.77	4.3
Otras actividades de servicios	3.7	5.9
Valor agregado	1.2	4.0
Impuestos a la producción netos de subsidios	5.2	5.6
Producto Interno Bruto	1.4	4.1

*Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Las siguientes actividades con mayor dinamismo fueron actividades inmobiliarias y de alquiler con un crecimiento interanual de 6.1%, servicios financieros (5.9%), enseñanza (5.3%), comunicaciones (4.9%); mientras el sector construcción exhibió un crecimiento de 5.4% en el referido periodo. En sentido contrario, evidenció variación negativa la explotación de minas y canteras con -20.7%.

Sector Externo

Al cierre del primer trimestre de 2024, los resultados preliminares de la balanza de pagos muestran un déficit de cuenta corriente de US\$395.4 millones, una disminución de US\$470.3 millones al compararlo con el mismo periodo de 2023. Este saldo corresponde principalmente a las importaciones, también los ingresos por turismo (16.7%), así como el aumento en las remesas familiares (6.2%), que impactaron significativamente en la reducción del déficit de cuenta corriente. De igual forma, se destaca los flujos de la inversión extranjera directa, que aumentó en 2.4% en el primer trimestre de 2024.

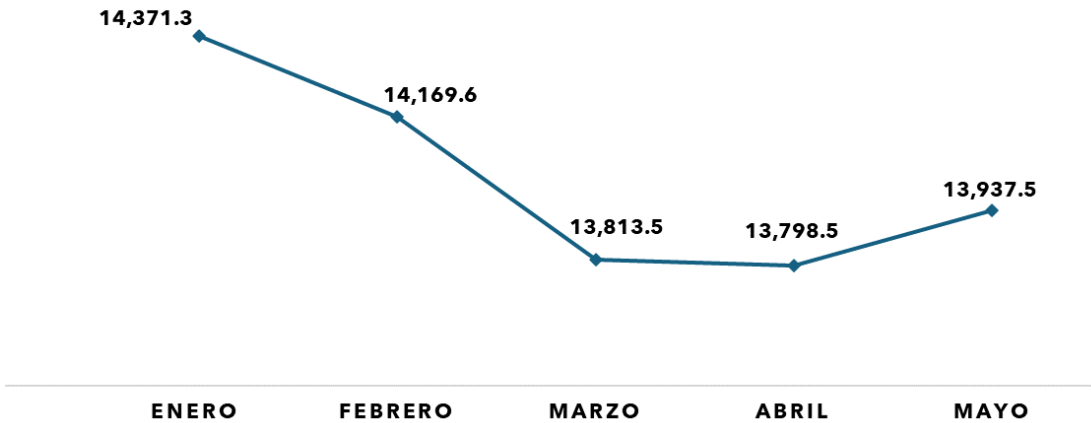
Por otro lado, las exportaciones totales de bienes disminuyeron a unos US\$3,096 millones (-7.2%). Este comportamiento es explicado por la reducción de las exportaciones nacionales, como es el caso del ferroníquel (-100%), debido al cierre temporal de la empresa Falconbridge Dominicana; también la exportación agropecuaria en el caso del guineo (-26.1%); las exportaciones industriales, destacándose las exportaciones a las cervezas (-55.3%) y varillas de acero (-35.0%).

En cuanto a las importaciones totales, estas registraron una reducción de 4.4% durante enero-marzo 2024, debido a la disminución de 7.9% registrada en las importaciones petroleras. Este efecto fue dado a la contracción del precio del petróleo y sus derivados. Por otra parte, es importante resaltar que, en su conjunto, el ingreso de divisas al país por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera

directa y otros ingresos por servicios fue un 4.5% al ingreso del año anterior. En términos absolutos, este incremento representa lo equivalente a US\$11,069.3 millones.

Gráfico 9. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas y en meses de importación
Enero - Mayo 2024

Valores en US\$ millones



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Sector Monetario y Precios

Tasas de política monetaria

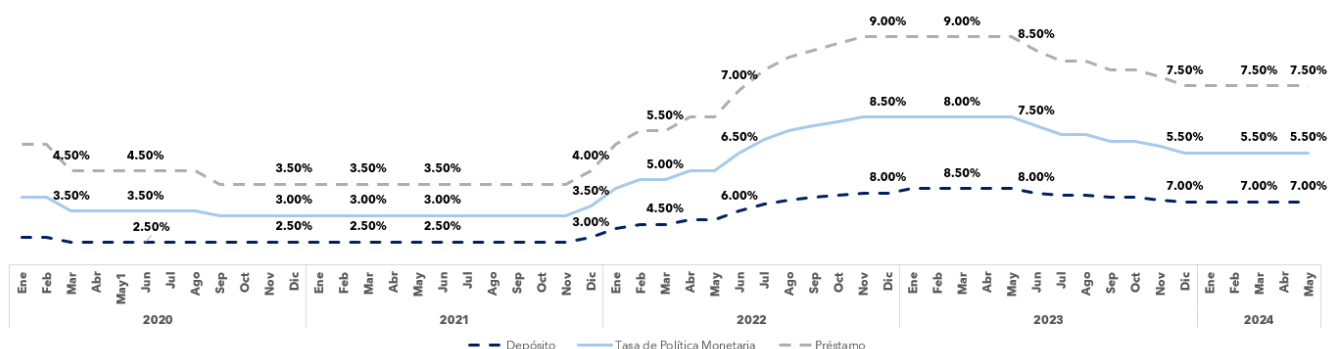
Considerando la coyuntura global y nacional, el desempeño de la economía es consistente con las condiciones propiciadas por el Banco Central para una operación favorable del mecanismo de transmisión de la política monetaria, en un entorno de control de precios; disciplina fiscal; robustecimiento del sector turístico; y una sostenida ejecución del gasto de capital.

La tasa de política monetaria se ha mantenido sin cambios desde su última modificación en noviembre de 2023, como parte del Programa Monetario. Al cierre del primer trimestre de 2024, la tasa permaneció en el 7% anual.

Estas decisiones de política monetaria estuvieron sustentadas en la evaluación exhaustiva del comportamiento de los indicadores macroeconómicos internacionales y domésticos. Siguiendo con el contexto internacional, las perspectivas de crecimiento mundial han continuado apoyadas en la resiliencia de la actividad económica de Estados Unidos de América (EUA). No obstante, se pronostica que el desempeño de la zona euro (ZE) y las economías emergentes se mantenga moderado en 2024, ante la persistencia de los conflictos geopolíticos y las expectativas de que las tasas de interés de EUA permanezcan elevadas por un tiempo mayor al previsto.

**Gráfico 10. Corredor de Tasas de Interés
2020-2024**

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

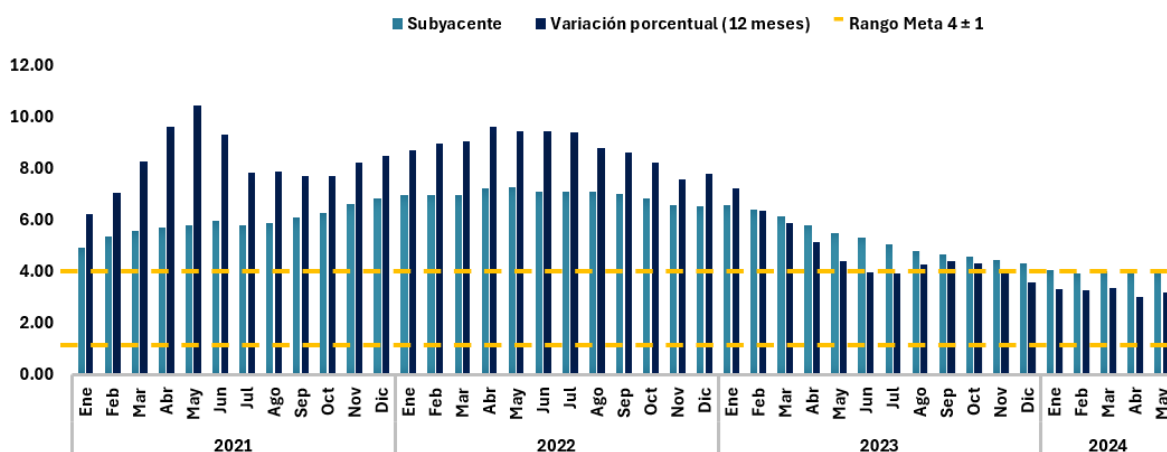
Precios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), registró una variación acumulada de 0.78 %, al mes de marzo de 2024, menor a la tasa de 0.96 % reflejada en igual período del año 2023. En este sentido, la inflación interanual se ubicó en 3.20% a mayo 2024, lo que muestra un comportamiento por debajo del rango meta y una disminución de 123 puntos básicos con respecto a la variación anualizada de 4.43% en mayo del año pasado.

Asimismo, la inflación subyacente, que excluye los componentes más volátiles de la canasta porque no responden a las condiciones de liquidez en la economía, ha mostrado una disminución 5.5% en mayo 2023 a 4.0% en el mismo mes de 2024.

**Gráfico 11. Inflación Interanual y Subyacente
2021-2024**

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de Cambio

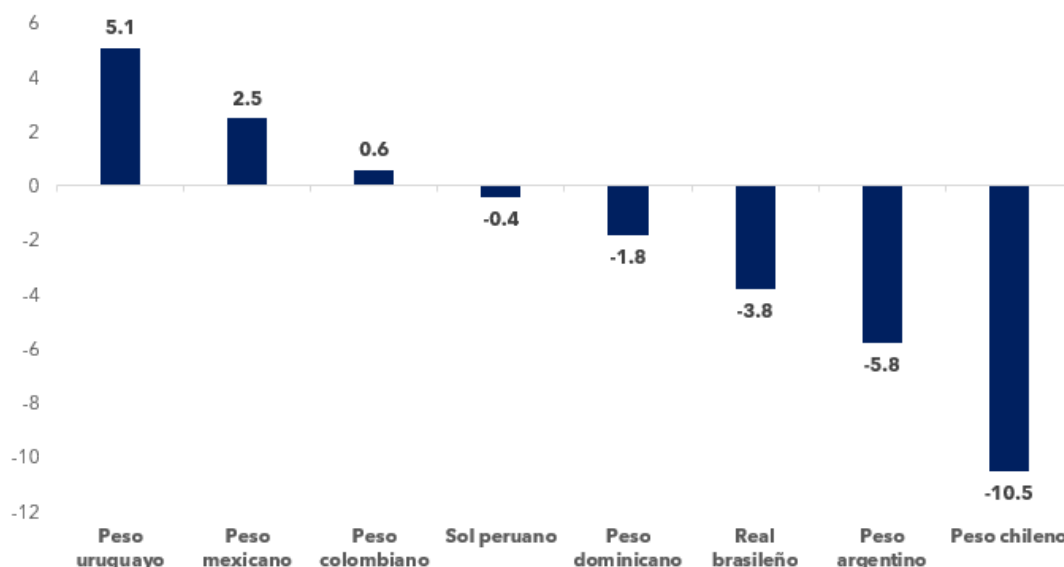
Con relación al tipo de cambio promedio del mercado spot, para la compra del dólar estadounidense durante el periodo enero - marzo de 2024 fue de RD\$58.64%, para una depreciación de 5.2% con relación con el promedio del mismo período de 2023. Por otro lado, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense durante el período enero-marzo de 2024 fue de RD\$58.97/US\$, para una depreciación de 5.1 % con respecto al promedio de igual período de 2023. Asimismo, vale destacar que, las tasas de compra y venta de fin de período presentaron una depreciación acumulada de 2.0% y 1.7%, respectivamente, al comparar los valores alcanzados al cierre de marzo de 2024 con respecto al cierre de diciembre de 2023.

En coherencia con lo anterior, conviene además dimensionar la evolución del tipo de cambio local con respecto a lo que ha ocurrido en los demás países de la región. Por citar algunos casos, en los primeros meses de 2024 el peso argentino (ARS) se encuentra dentro las divisas latinoamericanas con más volatilidad experimentada, sobre pasando la marca de los 700 pesos argentinos por cada dólar estadounidense en diciembre 2023, aunque se destaca un ritmo menor que en ejercicios anteriores. Los pesos uruguayo y mexicano al alza, el primero con una subida superior al 5% en el primer trimestre del año, el segundo continúa evolucionando con valores alentadores no vistos dese 2015.

Gráfico 12. Comportamiento del tipo de cambio América Latina

(Desde el 1 de enero hasta el 1 de abril 2024)

Valores en Porcentaje (%)



Fuente: Google Finance.

2.3. Perspectivas macroeconómicas 2024-2028

El panorama macroeconómico 2024-2028 fue revisado el pasado 3 de junio de 2024. En consistencia con la pasada revisión, refleja cómo la economía dominicana mantiene la senda de crecimiento, a pesar de los distintos riesgos de carácter internacional. En este sentido, se proyecta un crecimiento real de 5.0% para finales de año, implicando un aumento de 2.6 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre del 2023.

Este pronóstico de expansión en el PIB en torno a su potencial se explica en parte por medidas de estímulo tanto monetarias como fiscales por parte de las autoridades gubernamentales. En el ámbito monetario, en la

forma de impulso al crédito privado, y en la parte fiscal se observa en forma de un aumento de la inversión gubernamental.

De igual manera, en el horizonte del mediano plazo se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en torno a su potencial de 5.0%. Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 9.2% en el corto plazo (2024-2025), lo mismo que para el mediano plazo (2025-2028).

Por otro lado, para el cierre del año 2024 se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 3.75%, ubicándose en 0.18 puntos por encima del resultado obtenido a finales del 2023 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de $4.0\% \pm 1\%$, esto debido al manejo de la política monetaria en consonancia con los subsidios a los combustibles para la mitigación de las presiones inflacionarias externas. En el caso de la inflación promedio para el año 2024, se pronostica que se ubique en 3.50%, disminuyendo en 1.29 puntos porcentuales respecto al promedio de 2023.

Sin embargo, las presiones en los precios internacionales proporcionan niveles moderados de riesgo para la inflación doméstica, particularmente los eventos meteorológicos, conflictos geopolíticos y preocupaciones sobre la oferta.

En cuanto a la tasa de cambio promedio, para el 2024 se proyecta que alcance los RD\$59.95 por dólar, es decir 6.7% mayor que la obtenida al cierre de 2023. Sin embargo, la variación estará condicionada al grado de ajuste de la economía local ante la incertidumbre externa, las reservas internacionales de divisas, la política monetaria de Estados Unidos y a la evolución de los precios internacionales del petróleo.

En este sentido, se estima una depreciación del tipo de cambio promedio de 6.7%, implicando una variación con una magnitud de 4.9 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2023, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción del 2025 para el cual se proyecta una depreciación de 5.76%.

Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2024-2028

Revisado el 03 de junio de 2024

Indicadores	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PIB real (Índice 2007=100)	202.4	212.6	223.2	234.4	246.1	258.4
Crecimiento del PIB real	2.4	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	6,820,019.3	7,447,461.0	8,132,627.4	8,880,829.2	9,697,865.5	10,590,069.1
Crecimiento del PIB nominal	8.9	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	121,691.7	124,232.9	128,279.8	134,693.8	141,428.5	148,499.9
Crecimiento del PIB nominal en US\$	6.7	2.1	3.3	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	4.79	3.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.57	3.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	6.43	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.17	59.95	63.40	65.93	68.57	71.31
Tasa de variación (%)	1.85	6.73	5.76	4.00	4.00	4.00
SUPUESTOS :						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	77.6	83.0	80.9	85.0	86.0	86.0
Oro (US\$/Oz)	1,943.0	2,415.0	2,535.4	2,637.0	2,679.1	2,710.3
Nickel (US\$/TM)	21,740.4	19,620.0	20,605.0	21,270.0	21,920.0	22,358.4
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	127.5	127.5	128.9	130.1	131.4	132.8
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.5	2.4	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	4.1	3.2	2.3	2.0	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	3.4	2.4	2.0	2.1	2.4	2.1

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. Del período 2025 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación del año en curso corresponden a los resultados esperados, dada la evolución al corte de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros factores determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg[®].

Fuente: Panorama macroeconómico 2024-202 revisado al 03 de junio de 2024.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 06 de junio de 2023, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2024, y las nuevas estimaciones para el cierre del 2024 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 03 de junio de 2024.

Tabla 4. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas 2024

Indicadores	Proyectado al 06/06/2023	Proyectado al 03/06/2024	Variación Absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	216.0	212.6	-3.4
Crecimiento del PIB real	5.0	5.0	0.0
PIB nominal (Millones RD\$)	7,501,047.2	7,447,461.0	-53,586.1
Crecimiento del PIB nominal	9.2	9.2	0.0
PIB nominal (Millones de US\$)	127,230.2	124,232.9	-2,997.3
Crecimiento del PIB nominal en US\$	4.0	2.1	-1.9
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.00
Inflación (promedio)	4.00	3.50	-0.50
Inflación (diciembre)	4.00	3.75	-0.25
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.00	0.00
Tasa de cambio (promedio)	58.96	59.95	0.99
Tasa de variación (%)	5.00	6.73	1.73
SUPUESTOS :			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	69.5	83.0	13.5
Oro (US\$/Oz)	2,067.3	2,415.0	347.7
Nickel (US\$/TM)	22,072.3	19,620.0	(2,452.3)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	96.4	127.5	31.1
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	0.6	2.4	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	2.6	3.2	0.6
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.1	2.4	0.3

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), consensuadas con el Banco Central (BCRD) y el Ministerio de Hacienda (MH).

2. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.

3. Fuentes supuestos exógenos son: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

Fuente: Panorama macroeconómico usado en formulación 2023-2027 revisado al 06 de junio de 2023 y el vigente 2024-2028 revisado al 03 de junio de 2024.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

- 1) La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (3.5%), es decir, 0.5 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (4.0%), mientras que la inflación interanual a diciembre (3.75%) se redujo igualmente en 0.25 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.0%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.
- 2) La tasa de variación de la tasa de cambio promedio esperada (6.73%) se proyecta en 1.73 puntos porcentuales por encima del escenario base (5.00%), indicando una depreciación del tipo de cambio mayor a la estimada inicialmente.
- 3) El precio internacional promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) para 2024 (US\$83.0/barril) registró un aumento del 19.4% respecto al estimado inicialmente (US\$69.5/barril), equivalente a US\$13.5/barril por encima explicado principalmente por la permanencia de tensiones geopolíticas que ejercen cierta presión sobre los precios del crudo.

4) El precio del oro fue revisado al alza (US\$ 2,415.0 /onza), con un aumento de 16.8% con respecto a la estimación inicial (US\$2,067.3/onza), lo que representa un incremento de US\$347.7/onza, esto debido a la previsión de que las tasas de interés empiecen a bajar para finales de 2024.

5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 2.4%, aumentando en 1.8 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (0.6%) en junio de 2023, reflejando el incremento en el gasto de los consumidores, la inversión fija residencial y no residencial, así como el gasto gubernamental.

En adición a las proyecciones ya vistas, considerando tanto el rumbo del desempeño nacional como el internacional, se prevé que la tasa de interés activa promedio ponderada anual en moneda nacional de los Bancos Múltiples de 0 a 90 días se ubique en 11.65 % en 2024 y posteriormente se reduzca hasta 10.43 % en 2025. En los próximos años se espera que la misma se ubique en torno a su comportamiento de largo plazo de 11.59 %.

Tabla 5. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo y largo plazo 2024-2028

Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Tasa de interés activa en moneda nacional de 0 a 90 días	12.9	11.7	10.4	11.6	11.6	11.6

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Nota: Para el año 2023 se toma la tasa activa promedio ponderado en % nominal anual de banco múltiples de 0 a 90 días del Banco Central de la República Dominicana. A partir de 2024 corresponde a proyecciones del MEPyD.

3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

3.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el período enero-junio de 2024, el Gobierno Central registró ingresos fiscales por un total de RD\$592,082.0 millones, incluyendo las donaciones. Esto representa un incremento de 9.5% (RD\$51,222.1 millones) en comparación con el mismo período del año anterior y, un incremento del 0.2% (RD\$1,463.0 millones) por encima del monto estimado para el primer semestre del año (RD\$590,619.0 millones). Además, estos ingresos representan un 49.8% del monto estipulado en el Presupuesto Vigente 2024 (RD\$1,188,248.1 millones)⁴.

La distribución de los ingresos recaudados se divide en 99.5% (RD\$588,991.1 millones) de ingresos corrientes, 0.5% (RD\$2,826.3 millones) de ingresos de capital y 0.04% (RD\$264.6 millones) en donaciones.

3.1.1. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica

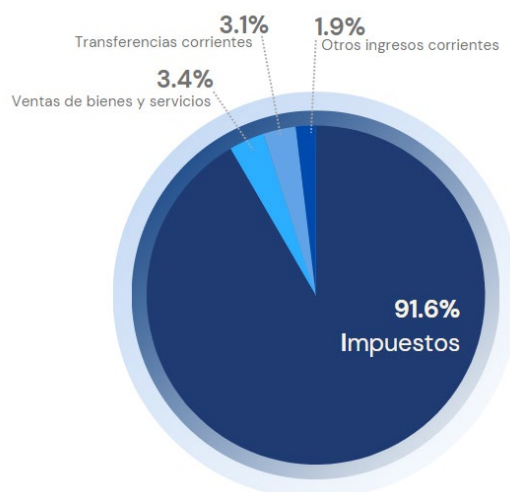
Ingresos Corrientes

Durante el primer semestre de 2024, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a RD\$588,991.1 millones, excluyendo las donaciones. Esto representa un aumento interanual de 10.0% (RD\$53,538.5 millones) y un superávit del 0.9% (RD\$5,005.2 millones) en comparación con la meta del semestre (RD\$583,985.9 millones). Los ingresos corrientes se distribuyen de la siguiente manera: un 91.6% corresponde a impuestos (RD\$539,407.2 millones), un 3.4% a ventas de bienes y servicios (RD\$20,157.1 millones), un 3.1% a

⁴ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

transferencias corrientes (RD\$18,434.5 millones) y el 1.9% restante se compone de otras categorías de ingresos corrientes⁵ (RD\$10,992.3 millones).

Gráfico 13. Distribución de los Ingresos Corrientes
Enero-Junio 2024



Notas: Excluye donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dentro de los ingresos por **impuestos**, los conceptos más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$281,801.8 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$196,839.0 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$32,476.8 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$27,481.3 millones), y el resto (RD\$808.2 millones) se recaudó a través de impuestos ecológicos y diversos.

En cuanto a los ingresos generados por la **venta de bienes y servicios**, el 78.0% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado (RD\$15,717.6 millones), mientras que el 22.0% restante (RD\$4,439.6 millones) proviene de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$2,970.7 millones) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$784.5 millones). Con relación a las **rentas de la propiedad**, se destacan los ingresos por las regalías netas de fundición minera (RD\$166.3 millones) y los intereses generados por inversiones financieras en el mercado interno (RD\$78.4 millones).

Por otro lado, las **contribuciones a la seguridad social** alcanzaron un total de RD\$3,946.9 millones, distribuyéndose de la siguiente manera: las contribuciones de los empleados que ascendieron a RD\$1,185.9 millones, incluyendo la contribución de los empleados al plan de pensiones de la Policía Nacional (P.N.) por un monto de RD\$1,047.7 millones, mientras que las contribuciones de los empleadores sumaron RD\$2,761.0 millones.

⁵ Incluye el valor total de las multas y sanciones pecuniarias, las rentas de la propiedad, las contribuciones a la seguridad social y los otros ingresos corrientes (depósitos en exceso, misceláneos, ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo, entre otros), para mayor detalle consultar el Anexo 1 del Excel que acompaña el informe

Con relación a las **multas y sanciones pecuniarias**, se recaudaron un total de RD\$678.2 millones, de los cuales RD\$457.8 millones correspondieron a multas de tránsito, y RD\$220.3 millones a multas por delitos relacionados con la evasión y el incumplimiento del Código Tributario.

Además, se recaudaron ingresos por concepto de **transferencias corrientes recibidas** que provinieron en un 99.9% del sector público (RD\$18,434.2 millones) y en un 0.001% del sector privado (RD\$0.3 millones). En esa misma línea, dentro de los **ingresos corrientes restantes** (RD\$6,122.4 millones), se destaca principalmente el ingreso por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$5,043.0 millones).

Por último, los ingresos provenientes de **donaciones corrientes** ascendieron a RD\$201.5 millones. De estos ingresos el 63.9% (RD\$128.8 millones) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 14.5% (RD\$29.2 millones) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 6.3% (RD\$12.7 millones) provienen de otros Organismos Multilaterales, el 5.3% (RD\$10.7 millones) Programa de las Naciones Unidas para la Infancia, el 4.9% (RD\$9.9 millones) de Japón, el 2.9% (RD\$5.9 millones) por parte de Arabia Saudita y los restantes 2.1% (RD\$4.3 millones) de The Field Museum (TFM).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el primer semestre del año 2024 fue superior a lo estimado, principalmente, por la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos: transferencias del gobierno general (RD\$18,434.2 millones), las cuales no fueron contempladas en las estimaciones para recibir ingresos durante el primer semestre del año, el impuesto sobre la renta de personas físicas en 5.8% (RD\$3,424.7 millones) y otros impuestos sobre los ingresos con un cambio de 8.1% (RD\$2,666.3 millones).

A pesar del buen desempeño de los ingresos fiscales, se evidencian algunas figuras impositivas que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su estimación del período enero-junio 2024 como: dividendos y retiros de las cuasi sociedades en RD\$10,500.0 millones y el impuesto sobre las ganancias de empresas de otras corporaciones en RD\$2,706.8 millones.

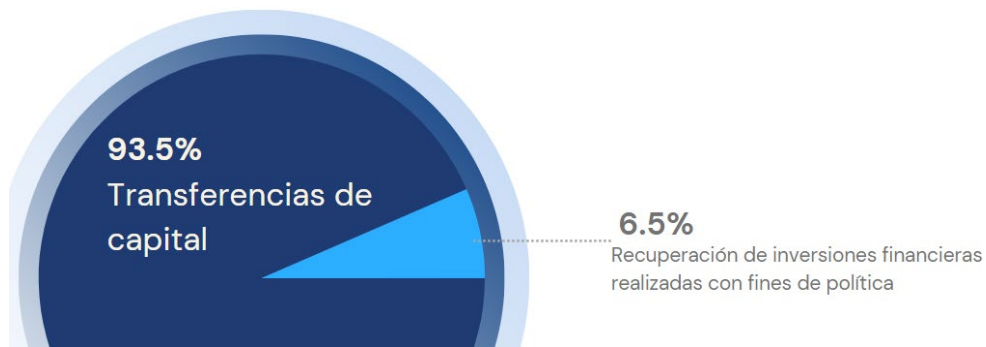
Ingresos de Capital

Durante el primer semestre del año, se recaudaron ingresos de capital por un total de RD\$2,826.3 millones, excluyendo las donaciones. Este resultado representa un decrecimiento del 46.3% (RD\$2,434.1 millones) en comparación con el mismo período de 2023, así como una reducción de 52.4% (RD\$3,111.3 millones) frente a la meta programada para el primer semestre (RD\$5,937.6 millones).

Del monto total recaudado, las **transferencias de capital recibidas** representan el 93.5% (RD\$2,642.5 millones), mientras que el restante 6.5% (RD\$183.8 millones) correspondió a la **recuperación de inversión financieras realizadas con fines de política**.

Gráfico 14. Distribución de los Ingresos de Capital

Enero-Junio 2024



Notas: Excluye donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En cuanto a las **transferencias de capital recibidas**, se observó una disminución de 46.3% (RD\$2,277.8 millones) en comparación con el período anterior, lo que equivale a posicionarse 55.5% (RD\$3,295.2 millones) por debajo de la meta estimada (RD\$5,937.6 millones). Las transferencias fueron realizadas por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF). En particular, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) transfirió RD\$2,642.5 millones.

A pesar de no estar previstos, se recibieron ingresos derivados de la **recuperación de préstamos realizados con fines de política** por parte del sector público, los cuales experimentaron una variación interanual negativa del 41.6% (RD\$131.0 millones).

Por último, los ingresos provenientes de **donaciones de capital** ascendieron a RD\$63.1 millones. De estos ingresos el 27.8% (RD\$17.5 millones) provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 25.4% (RD\$16.0 millones) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), seguido por el 22.9% (RD\$14.5 millones) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el 15.8% (RD\$10.0 millones) del Fondo Mundial para la Diabetes (WDF) y el restante 8.1% (RD\$5.1 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria.

Tabla 6. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica

Enero - Junio 2023 y 2024

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	2023	2024		ENERO - JUNIO		ESTIMADO vs. RECAUDADO 2024		VARIACIÓN 2024/2023		RECAUDADO % PIB
	RECAUDADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTIMADO		ABS.	REL.	ABS.	REL.	
				ESTIMADO	RECAUDADO*					
2	1	3	4	5	6=(5-4)	7=(6/4)	8=(5-2)	9=(8/2)	10 = 5/PIB	
1.1 Ingresos Corrientes	535,452.5	1,173,750.3	1,174,272.1	583,985.9	588,991.1	5,005.2	0.9%	53,538.5	10.0%	7.9%
1.1.1 - Impuestos	491,000.4	1,053,692.0	1,053,693.5	527,230.5	539,407.2	12,176.7	2.3%	48,406.8	9.9%	7.2%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	182,158.2	359,959.3	359,959.3	193,454.8	196,839.0	3,384.3	1.7%	14,680.8	8.1%	2.6%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	54,470.2	111,697.3	111,697.3	58,915.3	62,340.1	3,424.7	5.8%	7,869.8	14.4%	0.8%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	97,583.8	185,519.4	185,519.4	101,555.2	98,848.4	-2,706.8	-2.7%	1,264.7	1.3%	1.3%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	30,104.2	62,742.6	62,742.6	32,984.2	35,650.5	2,666.3	8.1%	5,546.3	18.4%	0.5%
1.1.1.2 - Impuestos sobre la propiedad	25,959.4	53,128.2	53,128.2	26,444.7	27,481.3	1,036.6	3.9%	1,521.9	5.9%	0.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	254,001.6	575,574.1	575,575.6	277,583.3	281,801.8	4,218.5	1.5%	27,800.2	10.9%	3.8%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	28,206.4	63,524.6	63,524.6	29,011.6	32,476.8	3,465.3	11.9%	4,270.4	15.1%	0.4%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	673.3	1,502.5	1,502.5	734.4	806.5	72.1	9.8%	133.2	19.8%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1.5	3.3	3.3	1.7	1.7	0.0	0.8%	0.2	15.2%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,149.4	4,676.0	4,676.0	2,373.0	3,946.9	1,573.9	66.3%	1,797.5	83.6%	0.1%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,055.0	2,304.1	2,304.1	1,163.4	1,185.9	22.5	1.9%	130.9	12.4%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,094.4	2,371.9	2,371.9	1,209.6	2,761.0	1,551.4	128.3%	1,666.6	152.3%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	20,155.5	86,008.9	86,514.8	36,863.4	20,157.1	-16,706.3	-45.3%	1.7	0.0%	0.3%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	16,263.6	79,122.0	79,627.9	14,656.7	15,717.6	1,060.9	7.2%	-546.1	-3.4%	0.2%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	3,891.8	6,886.9	6,886.9	22,206.8	4,439.6	-17,767.2	-80.0%	547.7	14.1%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	9,551.8	13,752.8	13,752.8	11,847.4	244.8	-11,602.6	-98%	-9,307.0	-97.4%	0.0%
1.1.4.1 - Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	78.4	78.4	-	78.4	-	0.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	0.0	0.0	0.0	0.0	78.4	78.4	-	78.4	-	0.0%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	9,551.8	13,752.8	13,752.8	11,847.4	166.4	-11,681.0	-98.6%	-9,385.4	-98.3%	0.0%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	9,433.6	10,500.0	10,500.0	10,500.0	0.0	-10,500.0	-	-9,433.6	-100.0%	0.0%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	118.2	3,252.8	3,252.8	1,347.4	166.4	-1,181.0	-87.7%	48.2	40.8%	0.0%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	5,736.6	4,945.0	4,959.4	0.0	18,434.5	18,434.5	-	12,697.8	221.3%	0.2%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1.1	0.0	14.3	0.0	0.3	0.3	-	-0.8	-75.0%	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	5,735.5	4,945.0	4,945.0	0.0	18,434.2	18,434.2	-	12,698.7	221.4%	0.2%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniaras	1,302.8	292.2	292.2	595.8	678.2	82.3	13.8%	-624.7	-47.9%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	5,556.0	10,383.4	10,383.4	5,075.8	6,122.4	1,046.6	20.6%	566.4	10.2%	0.1%
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-	0.0	-27.7%	0.0%
1.6.4.1.02-Misceláneos	198.5	250.2	250.2	128.5	44.1	-84.4	-65.7%	-154.4	-77.8%	0.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	4,730.4	10,133.2	10,133.2	4,947.3	5,043.0	95.7	1.9%	312.6	6.6%	0.1%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	122.6	0.0	0.0	0.0	501.1	501.1	-	378.5	308.8%	0.0%
1.6.4.1.10 - Patrimonio público recuperado	0.0	0.0	0.0	0.0	12.7	12.7	-	12.7	-	0.0%
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	504.4	0.0	0.0	0.0	521.4	521.4	-	17.0	3.4%	0.0%
1.2 Ingresos De Capital	5,260.4	11,875.3	11,875.3	5,937.6	2,826.3	-3,111.3	-52.4%	-2,434.1	-46.3%	0.0%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-25.3	-100.0%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-25.3	-100.0%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	4,920.3	11,875.3	11,875.3	5,937.6	2,642.5	-3,295.2	-55.5%	-2,277.8	-46.3%	0.0%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	4,920.3	11,875.3	11,875.3	5,937.6	2,642.5	-3,295.2	-55.5%	-2,277.8	-46.3%	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	314.8	0.0	0.0	0.0	183.8	183.8	-	-131.0	-41.6%	0.0%
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	314.8	0.0	0.0	0.0	183.8	183.8	-	-131.0	-41.6%	0.0%
Total de Ingresos (1.1+1.2)	540,712.9	1,185,625.6	1,186,147.4	589,923.5	591,817.4	1,893.8	0.3%	51,104.5	9.5%	7.9%
Donaciones	147.0	1,748.8	2,100.7	695.5	264.6	-430.8	-62.0%	117.6	80.0%	0.0%
Donaciones corrientes	81.5	793.9	1,132.7	440.7	201.5	-239.2	-54.3%	120.0	147.1%	0.0%
Donaciones de capital	65.5	954.8	968.0	254.8	63.1	-191.7	-75.2%	-2.4	-3.6%	0.0%
Total de Ingresos con Donaciones	540,859.9	1,187,374.4	1,188,248.1	590,619.0	592,082.0	1,463.0	0.2%	51,222.1	9.5%	8.0%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.1.2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional

Al analizar la recaudación de ingresos del primer semestre según la clasificación institucional, se destaca que la institución que generó la mayor cantidad de recursos corresponde al capítulo de la **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional**, concentrando el 97.3% (RD\$576,257.8 millones⁶) de los fondos percibidos. Al desglosar por entidad recaudadora, se observa que la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** recaudó un 73.0% (RD\$431,983.8 millones), la **Dirección General de Aduanas (DGA)** un 19.5% (RD\$115,655.8 millones) y la **Tesorería Nacional (TN)** un 4.8% (RD\$28,618.2 millones).

El restante 2.7% (RD\$15,824.2 millones) corresponde a **otros capítulos**⁷, entre los cuales se destacan el 0.3% (RD\$1,973.0 millones) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el 0.3% (RD\$1,899.2 millones)

⁶ Incluyendo donaciones.

⁷ A partir del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, se ha implementado un desglose detallado de todas las instituciones encargadas de recaudar fondos públicos, siguiendo las disposiciones del decreto 492-07 que aprueba el *Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público*. En particular, el artículo 22, párrafo III, establece la obligación de identificar y presentar

del Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR), el 0.2% (RD\$1,452.7 millones) de la Dirección General de Migración, entre otras instituciones.

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** ascendió a RD\$431,983.8 millones, que representa un 52.6% de su presupuesto vigente (RD\$820,711.5 millones). Además, evidencia un cumplimiento de 2.5% (RD\$10,846.6 millones) menor del monto proyectado para el semestre, y un incremento interanual de 9.9% (RD\$38,963.5 millones).

Dentro de las figuras impositivas recaudas por DGII se destacó la ejecución por encima de lo estimado en: el **impuesto sobre la renta proveniente de salarios** 5.8% (RD\$2,843.8 millones), el **impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)** con 1.7% (RD\$1,853.9 millones) y el **impuesto específico sobre los hidrocarburos**, Ley 112-00 con 6.9% (RD\$1,822.7 millones), entre otros. En contraste, se resaltan algunas figuras que obtuvieron menor rendimiento frente a la meta como: impuesto sobre la renta de las empresas con 3.0% (RD\$2,912.9 millones), impuesto selectivo *ad valorem* sobre hidrocarburos, Ley 557-05 con 9.6% (RD\$1,549.3 millones), impuesto por pagos al exterior en general con 11.3% (RD\$1,208.9 millones), entre otros.

Dirección General de Aduanas

Para enero-junio 2024, las recaudaciones de la **Dirección General de Aduanas (DGA)** ascendieron a RD\$115,655.8 millones, que representa el 45.6% de su presupuesto vigente (RD\$253,865.9 millones). Adicionalmente, refleja para un cumplimiento superior en 2.0% (RD\$2,297.6 millones) del monto estimado para el semestre (RD\$113,358.2 millones), y un aumento del 8.3% (RD\$8,868.9 millones) respecto a igual período del 2023.

Dentro de los conceptos de recaudados por la DGA se destacó la ejecución por encima de la meta estimada obtenida por concepto **impuestos arancelarios** en 12.1% (RD\$3,220.7 millones) y de **impuestos selectivos demás mercancías** en 19.6% (RD\$299.8 millones). En contraste, los conceptos con un desempeño inferior a la meta son: el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con 0.5% (RD\$384.3 millones) y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo con 9.1% (RD\$70.9 millones), entre otros.

Tesorería Nacional⁸

Durante el transcurso de enero-junio 2024, la **Tesorería Nacional** recaudó RD\$28,353.6 millones, que representa un 25.5% del presupuesto vigente (RD\$111,048.2 millones). Esto implica un cumplimiento de 16.5% (RD\$4,665.9 millones) por debajo respecto a la meta prevista⁹ para el semestre (RD\$33,019.5 millones) y un incremento de 13.6% (RD\$3,392.1 millones) con relación a enero-junio 2023.

en los presupuestos de ingresos de cada entidad del Gobierno Central todos los ingresos no tributarios recaudados. Esta medida garantiza una mayor transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos públicos.

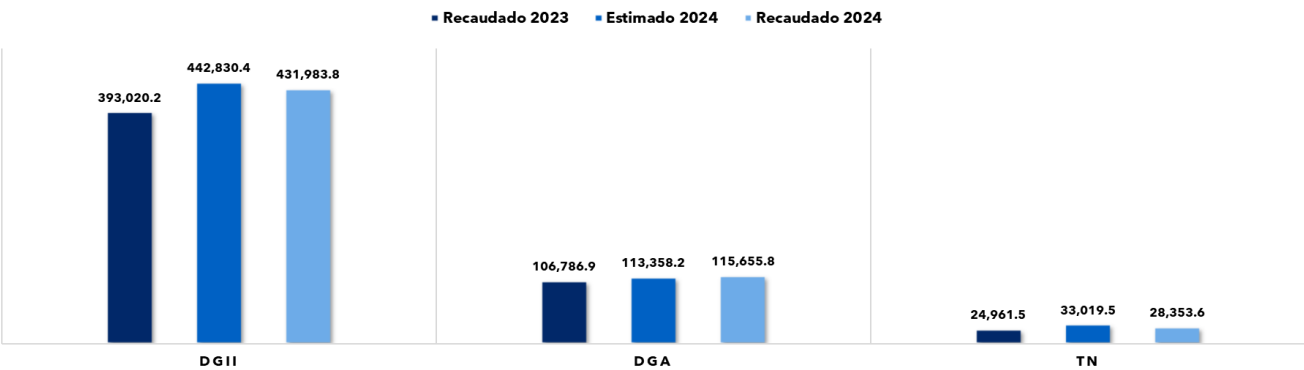
⁸ Excluyendo donaciones.

⁹ Es importante aclarar que adentro de la metodología de estimación de ingresos esperados de la tesorería nacional incluye las recaudaciones de la CUT.

De este resultado, se destacan principalmente los conceptos que obtuvieron un cumplimiento por encima de la meta como: las **transferencias de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras** con un monto de RD\$17,328 millones por encima, la **contribución patronal del sector público** superior en RD\$1,551.4 millones y la tasa por expedición y renovación de pasaportes por RD\$84.0 millones. Alternativamente, se muestran partidas que no tuvieron recaudaciones a pesar de tener montos estimados, como dividendos del Banco de Reservas con RD\$9,000.0 millones estimados y la contribución patronal del sector público con a su vez con RD\$1,500.0 millones estimados.

Gráfico 15. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora
Enero-Junio 2023 y 2024

Valores en millones de RD\$

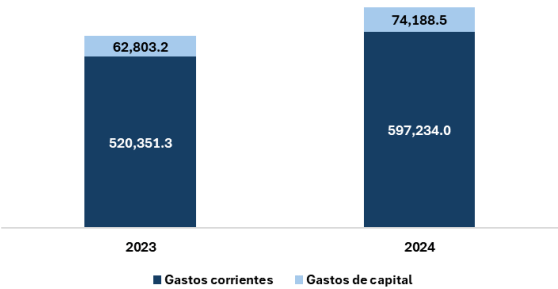


Notas: Excluye donaciones.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2. Análisis de los gastos del Gobierno Central
3.2.1. Ejecución por Clasificación Económica

En el primer semestre del año 2024, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$671,422.5 millones, equivalentes a una ejecución del 47.2% del presupuesto vigente (RD\$1,422,239.5 millones). Dicha ejecución representa un aumento de RD\$88,268.0 millones (15.1%) respecto a igual período del año 2023, y se distribuye en un 89.0% (RD\$597,234.0 millones) en gastos corrientes y un 11.0% (RD\$74,188.5 millones) en gastos de capital.

Gráfico 16. Distribución del Gasto por Clasificación Económica
Enero-Junio 2023 y 2024
Valores en millones de RD\$



Notas: Cifras preliminares.
Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024
Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

Gastos Corrientes

De los recursos devengados, RD\$597,234.0 millones corresponden a gastos corrientes, lo cual representa un 49.2% del presupuesto vigente en este tipo de gasto para el presente ejercicio presupuestario (RD\$1,422,239.5 millones). En detalle, de los gastos corrientes se destinaron RD\$215,970.8 millones (36.2%) a **gastos de consumo**, desglosados en un 71.0% (RD\$153,322.6 millones) al pago de remuneraciones y el restante 29.0% al pago de bienes y servicios (RD\$62,475.8 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$172.4 millones). Por parte de las remuneraciones, es importante resaltar que el 48.7% (RD\$74,715.8 millones) fueron ejecutadas por el Ministerio de Educación, 11.8% (RD\$18,076.6 millones) por el Ministerio de Defensa y 8.5% (RD\$13,055.9 millones) por el Ministerio de Interior y Policía.

De igual forma, se ejecutaron RD\$186,839.1 millones (31.3% de los gastos corrientes) en **transferencias corrientes**, las cuales fueron dirigidas principalmente a la Dirección Central del Servicio de Salud por RD\$33,429.0 millones, la Empresa Eléctrica del Este por RD\$17,586.1 millones, el Banco Central de la República Dominicana por RD\$15,000.0 millones, la Empresa Eléctrica del Sur por RD\$14,129.2 millones y la Empresa Eléctrica del Norte por RD\$11,837.4 millones.

Por otra parte, el monto ejecutado por concepto de **intereses de la deuda** ascendió a RD\$146,892.9 millones (24.6%). Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$96,635.2 millones, interna por RD\$49,757.3 millones y comisiones de la deuda pública por RD\$500.4 millones.

El resto del gasto corriente devengado fue destinado a **prestaciones de la seguridad social** por RD\$35,151.2 millones, **subvenciones otorgadas a empresas** por RD\$12,329.0 millones y **otros gastos corrientes** por RD\$51.0 millones.

Gastos de Capital

De igual forma, se ejecutaron RD\$74,188.5 millones en gastos de capital, equivalente a 35.8% de su presupuesto vigente (RD\$207,142.2 millones). El componente de mayor ponderación del gasto de capital fueron las **transferencias de capital** otorgadas con una ejecución de RD\$31,777.6 millones, las cuales fueron destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD\$3,339.4 millones, al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI) por RD\$2,931.8 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo por RD\$2,076.4 millones, a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$1,142.0 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega por RD\$843.9 millones y la Dirección General de Alianzas Público Privadas por RD\$800.0 millones.

En segundo lugar, se encuentran las **construcciones en proceso** con RD\$22,179.0 millones, principalmente utilizados en construcciones por contrato RD\$19,343.5 millones y construcciones por administración por RD\$2,835.4 millones.

Finalmente, el monto restante fue destinado a **activos fijos** (formación bruta de capital fijo) por RD\$19,092.5 millones, **activos no producidos** por RD\$1,125.2 millones y **objetos de valor** por RD\$14.2 millones.

Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica
Enero-Junio 2023 y 2024
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023	2024						VARIACIÓN 2024/2023		
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO*	EJECUCIÓN*	PAGADO*	% DE CUMPLIMIENTO	ABS.	REL.	EJECUCIÓN % PIB
	1	2	3	4	5	6	7 = 5/3	8 = (5-1)	9 = (8/1)	9 = (5/PIB)
2.1 - Gastos corrientes	520,351.3	1,217,765.9	1,215,097.3	762,613.3	597,234.0	547,568.7	49.2%	76,882.7	14.8%	8.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	182,106.3	486,795.8	482,618.8	350,083.0	215,970.8	205,765.4	44.7%	33,864.4	18.6%	2.9%
2.1.2.1 - Remuneraciones	134,496.8	336,016.9	329,959.0	260,755.9	153,322.6	153,171.8	46.5%	18,825.8	14.0%	2.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	47,487.4	146,733.7	150,651.1	89,154.7	62,475.8	52,432.5	41.5%	14,988.4	31.6%	0.8%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	122.2	247.2	323.1	172.4	172.4	161.1	53.4%	50.2	41.1%	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,381.6	1,269.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por	0.0	416.4	416.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	29,530.2	73,536.0	72,207.4	60,248.0	35,151.2	35,149.5	48.7%	5,621.0	19.0%	0.5%
2.1.4 - Intereses de la deuda	117,371.4	263,816.8	263,784.7	148,979.3	146,892.9	110,138.6	55.7%	29,521.5	25.2%	2.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	6,466.7	14,201.9	14,201.9	12,329.0	12,329.0	11,440.1	86.8%	5,862.3	90.7%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes	184,081.1	379,413.1	382,126.4	190,923.1	186,839.1	185,032.0	48.9%	2,758.0	1.5%	2.5%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	28,424.1	68,334.3	72,894.9	37,140.0	36,895.2	36,245.4	50.6%	8,471.1	29.8%	0.5%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	147,132.1	293,234.0	294,382.9	143,965.8	142,069.7	141,435.0	48.3%	(5,062.3)	-3.4%	1.9%
2.1.6.3 - Transferencias al sector externo	338.2	953.8	954.5	402.0	402.0	384.1	42.1%	63.9	18.9%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	8,186.7	16,891.0	13,894.2	9,415.2	7,472.1	6,967.6	53.8%	(714.6)	-8.7%	0.1%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	795.5	2.4	158.2	51.0	51.0	43.0	32.2%	(744.6)	-93.6%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	62,803.2	200,920.6	207,142.2	85,822.5	74,186.5	63,107.0	35.8%	11,385.3	18.1%	1.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	17,824.5	75,124.3	71,646.2	24,637.1	22,179.0	19,355.2	31.0%	4,354.4	24.4%	0.3%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	16,480.8	57,840.5	66,390.1	27,621.6	19,092.5	15,137.1	28.8%	2,611.7	15.8%	0.3%
2.2.4 - Objetos de valor	4.0	9.1	54.4	43.9	14.2	5.7	26.1%	10.2	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,801.4	2,087.7	3,633.7	1,251.1	1,125.2	941.2	31.0%	(676.2)	-37.5%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital	26,692.4	64,412.7	65,239.4	32,268.7	31,777.6	27,667.7	48.7%	5,085.2	19.1%	0.4%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	673.0	228.4	920.3	848.5	844.1	698.1	91.7%	171.2	25.4%	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	25,793.4	64,136.3	64,210.5	31,359.7	30,873.1	26,909.1	48.1%	5,079.7	19.7%	0.4%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	226.1	48.0	108.6	60.4	60.4	60.4	55.7%	(165.7)	-73.3%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	1,446.3	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
TOTAL	583,154.4	1,418,686.5	1,422,239.5	848,435.8	671,422.5	610,675.7	47.2%	88,268.0	15.1%	9.0%

Notas: *Cifras preliminares.

- Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024.
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 06/06/2023.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

3.2.2. Inversión Pública

Durante el primer semestre 2024, se presenta una ejecución de RD\$34,644.2 millones en proyectos de inversión pública, incluyendo la inversión pública multiprovincial. Geográficamente¹⁰, a nivel de **regiones**, se distribuyen: RD\$13,598.5 millones (39.3%) en la región Ozama o Metropolitana; RD\$3,783.7 millones (10.9%) en la región Cibao Norte; RD\$3,298.1 millones (9.5%) en la región Cibao Nordeste; RD\$2,647 millones (7.6%) en la región Cibao Noroeste; RD\$2,474.2 millones (7.1%) en la región Valdesia; RD\$2,167.7 millones (6.3%) en la región Higuamo; RD\$1,871.6 millones (5.4%) en la región El Valle; RD\$1,829.2 millones (5.3%) en la región Enriquillo; RD\$1,558.2 millones (4.5%) en la región Yuma; y RD\$1,183.1 millones (3.4%) en la región Cibao Sur.

A nivel **provincial**, los montos devengados en inversión pública se localizan¹¹: RD\$10,833.3 millones (31.3%) en Santo Domingo; RD\$2,769.2 millones (8.0%) en Santiago; RD\$2,624 millones (7.6%) en el Distrito Nacional; RD\$2,022.1 millones (5.8%) en Montecristi; RD\$1,746.6 millones (5.0%) en Duarte; RD\$1,265.5 millones (3.7%) en San Cristóbal; RD\$1,118.1 millones (3.2%) en Azua; RD\$1,076.0 millones (3.1%) en San Pedro de Macorís; RD\$960.0 millones (2.8%) en La Altagracia; RD\$925.1 millones (2.7%) en María Trinidad Sanchez; y RD\$9,304.3 millones (25.8%) en el resto de las provincias.

Los **principales proyectos de inversión** a los que han sido destinados estos recursos son:

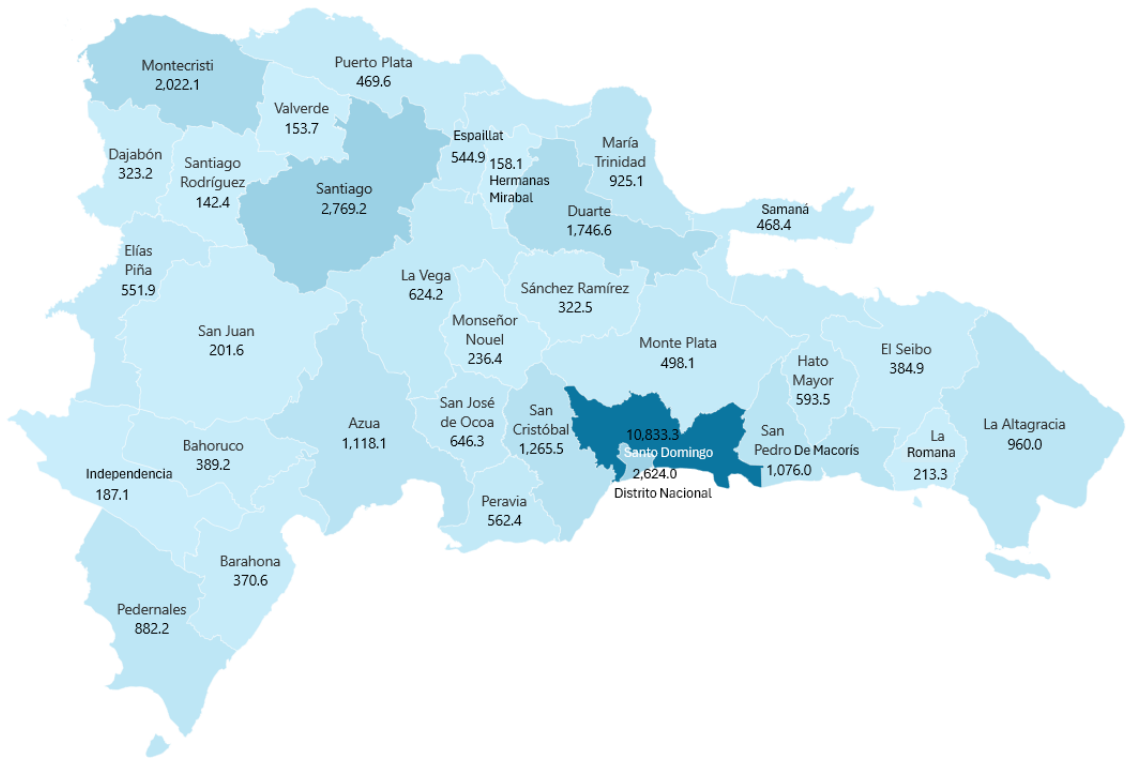
- Construcción de la **Línea 2C del Metro de Santo Domingo**: Tramos Alcarrizos – Luperón, con un monto que asciende a RD\$2,526.5 millones;
- Reconstrucción de la **infraestructura vial urbana del municipio Santo Domingo Norte**, provincia Santo Domingo por RD\$1,264.5 millones;
- Construcción de **paso a desnivel soterrado en la intersección Avenida Luperón con Avenida 27 de Febrero**, provincia Santo Domingo por RD\$1,165.3 millones;
- Mejoramiento de 100,000 viviendas** en la República Dominicana por RD\$1,059.6 millones;
- Construcción Palacio de Justicia de Santo Domingo Este** por RD\$1,026.5 millones;
- Mejoramiento Puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad**, provincia Montecristi por RD\$867.6 millones;

¹⁰ No incluye la inversión pública multi-regional (nacional), las cuales registran un valor de RD\$232.9 millones.

¹¹ No incluye la inversión pública multi-provincial, la cual registra un valor de RD\$379.5 millones.

- 7. Construcción de **infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo**, municipio Pedernales, provincia Pedernales por RD\$782.1 millones;
- 8. Recuperación de la **cobertura vegetal en cuencas hidrográficas** de la Republica Dominicana por RD\$758.3 millones;
- 9. Construcción **Hospital Regional en San Francisco de Macorís**, provincia Duarte por RD\$733.6 millones;
- 10. **Construcción de 2,000 viviendas** en el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago por RD\$712.7 millones.

Mapa 1. Inversión Pública por Provincia
Enero - Junio 2024
Valores en millones de RD\$



Cifras preliminares.
Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024.
Fuente: Elaboración Propia con datos del Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.3. Ejecución por Clasificación Institucional

Al detallar el gasto por la clasificación institucional se destaca que las instituciones que presentan una mayor ejecución son **Ministerio de Educación** con RD\$128,985.3 millones (19.2%), el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** con RD\$66,710.4 millones (11.2%), la **Presidencia de la República** con RD\$58,116.6 millones (8.7%), el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** con RD\$30,038.7 millones (4.5%) y el **Ministerio de Interior y Policía** con RD\$28,259.3 millones (4.2%). Por otro lado, la **Administración de la Deuda y Activos Financieros** devengó la suma de RD\$161,861.3 millones (24.1%) y la **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional** de RD\$65,438.6 millones (9.7%).

Ilustración 1. Instituciones con mayor ejecución de gastos

Enero - junio 2024

Valores en millones de RD\$



Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2024 // fecha de registro al 05/07/2024.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Educación

Para el periodo enero-junio del presente año, el Ministerio de Educación devengó RD\$128,985.3 millones equivalente a 43.4% de su presupuesto vigente (RD\$297,041.5 millones). De los recursos ejecutados por esta institución en este periodo, se destacan los programas de: servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$46,725.0 millones; servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años por RD\$18,811.5 millones; servicios de bienestar estudiantil por RD\$17,461.8 millones; gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$9,932.8 millones y el programa de actividades centrales por RD\$9,088.6 millones.

Cabe destacar que, dentro del programa de servicios de bienestar estudiantil se ejecutaron RD\$13,015 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria. De igual manera, se destinaron RD\$2,135.1 millones a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil y otros RD\$31.1 millones a servicios de salud.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

En esa misma línea, para el periodo comprendido entre enero y junio el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó un total de RD\$66,710.4 millones, equivalente a 45.6% del presupuesto vigente (RD\$146,389.7 millones). Del total devengado, el 83.5% fueron consignados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias que destinó recursos principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional De Salud por RD\$27,821.3 millones, a la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias por RD\$3,278.5 millones, entre otras instituciones.

Asimismo, se destinaron recursos a los programas de gestión y provisión de salud colectiva por RD\$3,368.3 millones, principalmente a la adquisición de medicamentos de alto costo por RD\$2,498.7 millones.

Adicionalmente, se emplearon recursos para el programa de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA por RD\$849.3 millones y calidad de vida e inclusión social con niños con discapacidad intelectual (CAID) por RD\$247.9 millones.

Presidencia de la República

De igual manera, la Presidencia de la Republica devengó la suma de RD\$58,116.6 millones, lo que representa el 42.8% de su presupuesto vigente (RD\$135,574.5 millones). Del total ejecutado, el 42.8% corresponde al programa de protección social, efectuado por el Gabinete de la Política Social que alcanzó los RD\$24,909 millones, de los cuales se destacan transferencias a Aliméntate por RD\$14,777.6 millones, Bono Gas por RD\$3,705.3 millones, Bono Luz por RD\$2,225.6 millones, Bono Madre por RD\$1,500 millones. Por otro lado, también se encuentran los subsidios sociales a personas vulnerables por RD\$534.7 millones, entre otros.

Además, del monto restante ejecutado se emplearon fondos para los programas de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$13,465.1 millones (23.1%), asistencia social integral RD\$3,983.0 millones (6.8%) y fondos a cargo del poder ejecutivo por RD\$2,703.8 millones (4.6%).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Por otra parte, al cierre del primer semestre el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones devengó un total de un 35.3% (RD\$30,038.7 millones) de su presupuesto vigente (RD\$85,145.7 millones). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$91,003.4 millones fueron consignados al programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial.

Adicionalmente, RD\$5,564.7 millones fueron utilizados para el programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte; RD\$3,362.0 millones al desarrollo en la infraestructura física de carreteras y RD\$2,908.1 millones al desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas.

Ministerio de Interior y Policía

Finalmente, el Ministerio de Interior y Policía alcanzó la suma de RD\$28,259.3 millones ejecutados para el periodo enero – junio, equivalente al 44.6% de su presupuesto vigente (RD\$63,370.6 millones). Estos recursos se distribuyeron principalmente en: servicios de seguridad ciudadana y orden público por RD\$12,339.5 millones (43.7%); servicios de control y regulación migratoria por RD\$1,115.8 millones (3.9%); servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre por RD\$578.7 millones (2.0%), entre otros.

Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional
Enero - Junio 2023 y 2024
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023			2024				VARIACIÓN 2024/2023			EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	JUNIO							
				COMPROMETIDO*	DEVENGADO*	PAGADO*	CUMPLIMIENTO %				
								ABS 8 = (5-1)	REL 9= (8/1)	10 = (5/PIB)	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)				
PODER LEGISLATIVO	3,909.4	8,903.7	8,903.7	4,651.9	4,651.9	4,651.9	52.2%	742.5	19.0%	0.1%	
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	1,317.9	3,010.8	3,010.8	1,605.4	1,605.4	1,605.4	53.3%	287.5	21.8%	0.0%	
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	2,591.5	5,892.9	5,892.9	3,046.5	3,046.5	3,046.5	51.7%	455.0	17.6%	0.0%	
PODER EJECUTIVO	361,142.2	957,309.2	960,862.2	584,158.5	420,230.6	396,242.5	43.7%	59,088.3	16.4%	5.6%	
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	134,574.5	334,574.5	334,574.6	168,614.3	118,116.6	113,229.1	42.8%	16,097.8	11.7%	0.8%	
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	25,102.2	63,356.1	63,370.6	42,176.5	28,259.3	27,990.7	44.6%	3,157.2	12.6%	0.4%	
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	22,910.3	58,313.4	58,570.8	47,590.7	26,640.3	25,905.3	45.5%	3,730.0	16.3%	0.4%	
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	5,605.3	13,588.0	13,588.0	9,428.4	6,043.7	5,761.8	44.5%	438.3	7.8%	0.1%	
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	8,834.6	23,351.0	23,492.0	12,163.6	9,990.3	9,949.1	42.5%	1,155.7	13.1%	0.1%	
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	105,900.0	297,041.5	297,041.5	220,955.1	128,985.3	122,732.2	43.4%	23,085.3	21.8%	1.7%	
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	63,238.0	146,277.0	146,389.7	70,707.9	66,710.4	63,180.0	45.6%	3,472.4	5.5%	0.9%	
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,678.3	3,827.9	3,827.9	1,905.5	1,780.2	1,635.6	46.5%	102.0	6.1%	0.0%	
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	950.5	2,838.8	2,864.0	1,345.9	1,285.0	1,203.0	44.9%	334.5	35.2%	0.0%	
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,161.1	18,541.7	19,349.9	9,164.1	8,455.6	7,900.3	43.7%	294.5	3.6%	0.1%	
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	25,671.6	85,145.7	85,145.7	34,948.2	30,038.7	26,405.8	35.3%	4,367.1	17.0%	0.4%	
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	8,225.2	22,484.0	22,484.0	15,870.7	14,962.3	14,027.8	66.5%	6,737.1	81.9%	0.2%	
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	1,735.5	10,076.6	10,076.6	3,768.5	2,688.2	2,425.0	26.7%	952.8	54.9%	0.0%	
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4,437.3	9,648.5	9,648.5	5,013.7	5,013.7	4,919.5	52.0%	576.4	13.0%	0.1%	
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	547.6	1,360.2	1,451.6	795.9	544.7	514.6	37.5%	(2.9)	-0.5%	0.0%	
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,424.2	4,168.0	4,185.2	1,777.2	1,720.2	1,677.6	41.1%	296.0	20.8%	0.0%	
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	298.8	681.2	681.2	464.6	308.9	297.5	45.3%	10.0	3.4%	0.0%	
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,962.6	15,623.9	16,123.9	11,432.9	7,573.9	6,725.2	47.0%	1,611.3	27.0%	0.1%	
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,861.6	20,784.2	20,870.8	9,388.5	8,944.5	8,874.7	42.9%	2,082.9	30.4%	0.1%	
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1,314.9	3,702.7	3,716.3	2,239.8	1,260.9	1,175.9	33.9%	(54.0)	-4.1%	0.0%	
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	720.2	2,541.4	2,541.4	1,621.3	954.7	920.2	37.6%	234.4	32.5%	0.0%	
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,024.8	5,610.6	5,760.6	2,579.0	1,128.8	1,079.5	19.6%	104.0	10.1%	0.0%	
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	8,518.7	13,772.3	13,935.3	10,206.3	8,824.5	7,712.2	63.3%	305.8	3.6%	0.1%	
PODER JUDICIAL	4,310.3	8,623.3	8,623.3	4,831.8	4,831.8	4,831.8	56.0%	521.5	12.1%	0.1%	
0301 - PODER JUDICIAL	4,310.3	8,623.3	8,623.3	4,831.8	4,831.8	4,831.8	56.0%	521.5	12.1%	0.1%	
ORGANISMOS ESPECIALES	6,492.9	17,327.7	17,327.7	14,438.9	14,408.4	14,404.4	83.2%	7,915.5	121.9%	0.2%	
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,005.6	11,771.7	11,771.7	11,713.9	11,713.9	11,713.9	99.5%	7,708.2	192.4%	0.2%	
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	761.7	1,524.2	1,524.2	762.1	762.1	762.1	50.0%	0.4	0.0%	0.0%	
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	812.6	1,825.4	1,825.4	912.7	912.7	912.7	50.0%	100.1	12.3%	0.0%	
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	135.9	337.7	337.7	170.9	169.6	169.5	50.2%	33.7	24.8%	0.0%	
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	475.9	1,172.0	1,172.0	542.0	542.0	542.0	46.2%	66.0	13.9%	0.0%	
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	301.1	696.7	696.7	337.3	308.2	304.3	44.2%	7.1	2.4%	0.0%	
OTROS	207,299.6	426,522.5	426,522.5	240,354.8	227,299.8	190,545.1	53.3%	20,000.2	9.6%	3.1%	
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	145,118.8	294,634.0	294,634.0	163,947.6	161,861.3	125,106.9	54.9%	16,742.5	11.5%	2.2%	
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	62,180.9	131,888.5	131,888.5	76,407.1	65,438.6	65,438.2	49.6%	3,257.7	5.2%	0.9%	
TOTAL	583,154.4	1,418,686.5	1,422,239.5	848,435.8	671,422.5	610,675.7	47.2%	88,268.0	15.1%	9.0%	

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 06/06/2023.

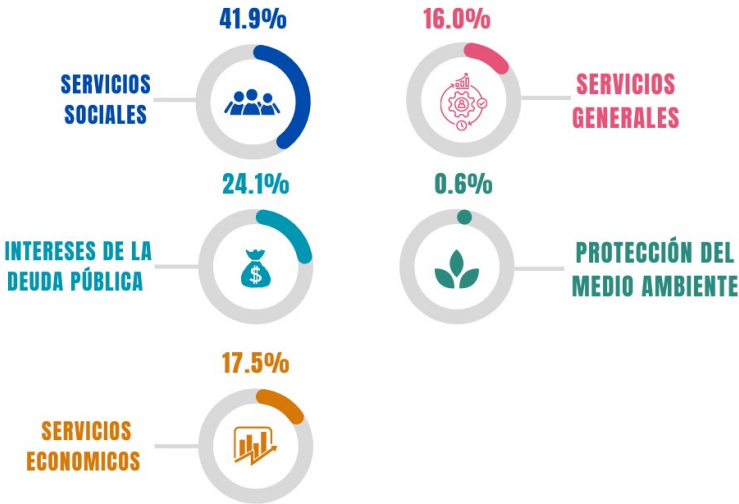
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

3.2.4. Ejecución por Clasificación Funcional

En el primer semestre del año 2024, la mayor proporción de fondos se canalizaron al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$281,082.9 millones (41.9% del total devengado). A esto le siguen los Intereses de la Deuda Pública con RD\$161,861.3 millones (24.1%), los Servicios Económicos por RD\$117,245.3 millones (17.5%), los Servicios Generales con RD\$107,401.0 millones (16.0%) y Protección del Medio Ambiente con un monto de RD\$3,832.1 millones (0.6%).

Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional
Enero-Junio 2024



Notas: Cifras preliminares.

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

Servicios Sociales

Al cierre del primer semestre de 2024, la función de los **servicios sociales** representa el 41.9% (RD\$281,082.9 millones) del total de gastos devengado, superior en 14.5% (RD\$35,670.2 millones) al ejecutado en igual período de 2023.

El gasto social fue destinado en gran parte a la función **educación** por RD\$130,723.4 millones, representando un aumento de 22.3% (RD\$23,852.2 millones) con respecto al igual período del año anterior. En detalle, el gasto en educación por el clasificador funcional se desglosa principalmente en las subfunciones de educación primaria por RD\$49,014.5 millones, planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$41,683.7 millones, educación secundaria por RD\$14,227.4 millones, educación superior por RD\$11,188.3 millones, educación inicial por RD\$5,666.0 millones, educación técnica por RD\$5,206.7 millones, educación de adultos por RD\$1,928.1 millones, entre otros.

Por su parte, el gasto en la función **protección social** ascendió a RD\$70,744.3 millones, presentando un incremento de 14.1% (RD\$8,763.9 millones) con respecto a igual período de 2023. Dentro de la misma función, se destaca el componente de pensiones que ascendió a RD\$35,165.1 millones, asistencia social por RD\$31,621.6 millones, vivienda social por RD\$1,462.1 millones y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$875.7 millones, entre otros.

Asimismo, a la función **salud** se destinaron RD\$60,261.6 millones, representando un aumento de 3.7% (RD\$2,148.8 millones) con relación a igual período de 2023. El gasto en esta función se desglosa principalmente en planificación, gestión y supervisión de la salud por RD\$48,465.1 millones, servicios hospitalarios por RD\$6,150.7 millones y servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$5,612.1 millones, entre otros.

Igualmente, la función de **vivienda y servicios comunitarios** presenta un gasto devengado por RD\$14,009.5 millones, lo que representa un aumento de 1.7% (RD\$237.2 millones) frente a lo devengado en el mismo mes correspondiente al 2023. Adicionalmente, las subfunciones que componen esta función son: abastecimiento de agua potable con RD\$11,415.4 millones, urbanización y servicios comunitarios con RD\$2,374.1 millones y desarrollo comunitario con RD\$220.0 millones.

La función de **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas** devengó un monto de RD\$5,017.5 millones, lo que representa un aumento de 14.0% (RD\$614.9 millones). En esta categoría, las partidas con mayor gasto son los servicios culturales con RD\$1,960.8 millones, la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$941.4 millones, servicios recreativos y deportivos con RD\$862.3 millones, deportes de alto rendimiento con RD\$804.9 millones y los servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos con RD\$448.0 millones, entre otros.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de **equidad de género** con un gasto de RD\$326.5 millones, cuya partida con mayor monto corresponde a las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género con RD\$191.4 millones.

Intereses de la Deuda Pública

El devengado para la finalidad de **intereses y comisiones de la deuda pública** ascendió a RD\$161,861.3 millones durante el período enero - junio del año 2024, esto presenta un incremento del 11.5% (RD\$16,742.5 millones) con respecto al mismo período de 2023. Por concepto de intereses de la deuda pública interna de largo plazo se pagaron RD\$42,925.8 millones, mientras que para el pago de los intereses de la deuda externa de largo plazo se destinaron RD\$96,635.2 millones. Por concepto de comisiones de la deuda pública se

devengaron RD\$500.4 millones; de los cuales RD\$468.2 millones provinieron de la deuda pública externa y RD\$32.2 millones de la deuda pública interna. Cabe destacar que RD\$6,799.9 millones del monto destinado al pago de intereses de la deuda pública interna correspondieron a la deuda de recapitalización del Banco Central.

Servicios Económicos

El gasto en **servicios económicos** representó el 17.5% (RD\$117,245.3 millones) del total ejecutado y registró un incremento de 15.7% (RD\$15,906.4 millones) en comparación con igual período de 2023.

Dentro de esta finalidad, se destacan los montos destinados a las funciones energía y combustible por RD\$44,558.9 millones, transporte por RD\$40,929.7 millones, asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$15,646.9 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$8,317.2 millones y riego por RD\$4,271.6 millones. Cabe destacar que, en comparación con igual período de 2023, la función transporte presenta un aumento de RD\$6,969.2 millones (20.5%), explicado por una mayor inversión en infraestructura vial.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos por RD\$2,305.7 millones, comunicaciones por RD\$782.6 millones, minería, manufactura y construcción por RD\$357.8 millones y banca y seguros por RD\$74.9 millones.

Servicios Generales

Por su parte, la finalidad de **servicios generales** representó el 16.0% (RD\$107,401.0 millones) del gasto ejecutado y registró un aumento del 22.2% (RD\$19,485.6 millones) en comparación con igual período de 2023. Este incremento fue generado, principalmente, por las funciones de: **administración general** con RD\$49,876.8 millones, **justicia, orden público y seguridad** con RD\$29,075.1 millones, **defensa nacional** con RD\$22,426.9 millones y **relaciones internacionales** con RD\$6,022.2 millones.

Cabe destacar que la función de justicia, orden público y seguridad registró un incremento del 18.0% (RD\$4,442.7 millones) con respecto al mismo período de 2023. Este aumento se desglosa principalmente en las siguientes subfunciones: servicios de seguridad interior con RD\$13,331.0 millones, administración y servicios de justicia con RD\$11,928.2 millones, investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad con RD\$1,452.4 millones, y servicios de migración con RD\$1,150.7 millones, entre otras.

Protección del Medio Ambiente

Finalmente, la finalidad de **protección del medio ambiente** representó el 0.6% (RD\$3,832.1 millones) del gasto ejecutado, registrando un incremento de 13.8% (RD\$463.3 millones) en comparación a igual período del año 2023. Este incremento se explica por el aumento del gasto en la función de protección del **aire, agua y suelo** que devengó RD\$175.5 millones (118.2%) por encima del monto del año pasado.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de **protección de la biodiversidad y ordenación de desechos** con RD\$3,237.5 millones y **cambio climático** con RD\$270.6 millones.

Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional

Enero-Junio 2023 y 2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023		2024					VARIACIÓN 2024/2023			EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	%	CUMPLIMIENTO	2024/2023		
									ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)	
1 - SERVICIOS GENERALES	87,915.4	219,411.4	221,774.6	148,012.7	107,401.0	104,382.6	48.4%	19,485.6	22.2%	1.4%	
1.1 - Administración general	38,533.9	95,815.1	95,736.7	57,654.2	49,876.8	48,931.1	52.1%	11,342.9	29.4%	0.7%	
1.2 - Relaciones internacionales	5,597.1	13,511.0	13,511.0	9,348.8	6,022.2	5,741.5	44.6%	425.2	7.6%	0.1%	
1.3 - Defensa nacional	19,152.1	49,384.2	50,677.4	39,335.3	22,426.9	21,698.6	44.3%	3,274.8	17.1%	0.3%	
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	24,632.4	60,701.0	61,849.4	41,674.4	29,075.1	28,011.4	47.0%	4,442.7	18.0%	0.4%	
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	101,338.8	268,623.9	266,400.5	128,864.0	117,245.3	108,800.8	44.0%	15,906.4	15.7%	1.6%	
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	8,866.1	24,181.1	24,168.6	16,497.2	15,646.9	14,687.6	64.7%	6,780.8	76.5%	0.2%	
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,684.2	18,352.9	18,963.3	9,048.3	8,317.2	7,773.2	43.9%	(367.0)	-4.2%	0.1%	
2.3 - Riego	2,908.2	7,310.0	7,819.9	6,389.6	4,271.6	3,768.9	54.6%	1,363.4	46.9%	0.1%	
2.4 - Energía y combustible	43,806.1	92,264.4	92,309.0	45,698.7	44,558.9	44,517.9	48.3%	752.8	1.7%	0.6%	
2.5 - Minería, manufactura y construcción	308.4	762.1	949.4	790.6	357.8	352.6	37.7%	49.4	16.0%	0.0%	
2.6 - Transporte	33,960.5	115,004.3	112,017.9	45,957.4	40,929.7	34,755.9	36.5%	6,969.2	20.5%	0.5%	
2.7 - Comunicaciones	1,030.4	2,319.2	2,346.2	1,054.5	782.6	762.5	33.4%	(247.8)	-24.0%	0.0%	
2.8 - Banca y seguros	74.9	149.7	149.7	74.9	74.9	74.9	50.0%	0.0	0.0%	0.0%	
2.9 - Otros servicios económicos	1,700.1	8,280.2	7,676.5	3,352.8	2,305.7	2,107.4	30.0%	605.7	35.6%	0.0%	
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3,368.7	9,784.2	9,873.1	5,681.0	3,832.1	3,478.6	38.8%	463.3	13.8%	0.1%	
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	148.4	901.0	934.6	478.8	323.9	286.3	34.7%	175.5	118.2%	0.0%	
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,972.6	8,164.3	8,236.7	4,846.5	3,237.5	2,926.0	39.3%	265.0	8.9%	0.0%	
3.3 - Cambio Climático	247.8	718.9	701.8	355.7	270.6	266.4	38.6%	22.9	9.2%	0.0%	
4 - SERVICIOS SOCIALES	245,412.7	626,233.0	629,557.3	401,930.4	281,082.9	268,906.7	44.6%	35,670.2	14.5%	3.8%	
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	13,772.4	26,591.5	26,856.6	14,698.6	14,009.5	13,871.4	52.2%	237.2	1.7%	0.2%	
4.2 - Salud	58,112.9	133,160.8	132,703.2	65,730.1	60,261.6	56,129.2	45.4%	2,148.8	3.7%	0.8%	
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4,402.5	9,752.6	11,349.2	5,017.5	5,017.5	4,620.6	44.2%	614.9	14.0%	0.1%	
4.4 - Educación	106,871.2	299,968.4	301,116.3	212,941.0	130,723.4	123,973.3	43.4%	23,852.2	22.3%	1.8%	
4.5 - Protección social	61,980.4	155,715.9	156,418.1	102,820.7	70,744.3	70,010.4	45.2%	8,763.9	14.1%	0.9%	
4.6-Equidad de género	273.3	1,043.8	1,113.8	454.9	326.5	301.8	29.3%	53.3	19.5%	0.0%	
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	145,118.8	294,634.0	294,634.0	163,947.6	161,861.3	125,106.9	54.9%	16,742.5	11.5%	2.2%	
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	145,118.8	294,634.0	294,634.0	163,947.6	161,861.3	125,106.9	54.9%	16,742.5	11.5%	2.2%	
TOTAL	583,154.4	1,418,686.5	1,422,239.5	848,435.8	671,422.5	610,675.7	47.2%	88,268.0	15.1%	9.0%	

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

3.2.5. Etiquetados temáticos en el clasificador funcional

Gasto vinculado al Cambio Climático

En relación con el gasto etiquetado en Cambio Climático, el Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$65,805.3 millones, los cuales representan un 44.2% del presupuesto vigente (RD\$148,766.1 millones) y un 0.9% del PIB. Estos recursos se distribuyeron tal que, RD\$21,632.9 millones (32.9%) tienen **incidencia positiva**, mientras que RD\$44,172.4 millones (67.1%) tienen **incidencia negativa**. Cabe destacar que, del monto con incidencia negativa, prácticamente su totalidad RD\$43,577.3 millones (98.7%) está relacionada a la subfunción de energía eléctrica de fuentes termoelectricas.

Es relevante mencionar que, la finalidad con mayor ejecución es servicios económicos representado el 93.9% (RD\$61,769.8 millones) del total de gastos. Estos recursos se distribuyeron en diversas funciones, siendo asignados de la siguiente manera: energía y combustible con RD\$44,558.9 millones, transporte con RD\$16,747.8 millones, minería, manufactura y construcción con RD\$355.8 millones y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$107.3 millones.

Tabla 10. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático
Valores en millones RD\$

DETALLE	2023	2024								EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	ENERO-JUNIO			INCIDENCIA POSITIVA	INCIDENCIA NEGATIVA	INCIDENCIA NETA	
				COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9=7-8	10 = (6/PIB)
1-SERVICIOS GENERALES	406.7	1,533.4	1,391.9	495.7	474.7	466.5	474.7		474.7	0.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	406.7	1,533.4	1,391.9	495.7	474.7	466.5	474.7		474.7	0.0%
1.4.02-Servicios de protección contra incendios	406.7	1,533.4	1,391.9	495.7	474.7	466.5	474.7		474.7	0.0%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	59,508.1	139,910.0	138,308.1	65,290.1	61,769.8	58,162.0	17,602.7	44,167.1	(26,564.3)	0.8%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	216.8	651.2	466.5	214.7	107.3	106.2	107.3		107.3	0.0%
2.2.04-Conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales.	0.0	168.7	168.7	0.0	0.0	0.0	0.0			
2.2.06-Gestión o apoyo de labores de reforestación	216.8	482.5	297.8	214.7	107.3	106.2	107.3		107.3	0.0%
2.4-Energía y combustible	43,806.1	92,264.4	92,309.0	45,698.7	44,558.9	44,517.9	747.6	43,811.3	(43,063.7)	0.6%
2.4.03-Combustible	4.4	612.8	666.9	377.0	234.0	232.9		234.0	(234.0)	0.0%
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoelectricas	43,113.3	89,379.6	89,376.8	43,577.3	43,577.3	43,577.3		43,577.3	(43,577.3)	0.6%
2.4.08-Energía eléctrica de fuentes nucleares	0.0	3.4	95.2	78.1	34.8	34.8	34.8		34.8	0.0%
2.4.09-Conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad	688.4	2,268.7	2,170.1	1,666.3	712.8	672.9	712.8		712.8	0.0%
2.5-Minería, manufactura y construcción	291.1	749.5	934.8	788.6	355.8	350.6		355.8	(355.8)	0.0%
2.5.01-Extracción de recursos minerales	291.1	749.5	934.8	788.6	355.8	350.6		355.8	(355.8)	0.0%
2.6-Transporte	15,194.1	46,244.9	44,597.8	18,588.1	16,747.8	13,187.3	16,747.8		16,747.8	0.2%
2.6.03-Transporte por ferrocarril	15,194.1	46,244.9	44,597.8	18,588.1	16,747.8	13,187.3	16,747.8		16,747.8	0.2%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3,242.2	9,052.3	9,066.2	5,320.5	3,560.8	3,209.1	3,555.5	5.3	3,550.1	0.0%
3.1-Protección del aire, agua y suelo	148.4	415.0	399.9	301.2	158.7	121.7	158.7		158.7	0.0%
3.1.01-Reducción de la contaminación	135.3	240.0	291.0	245.6	129.1	96.0	129.1		129.1	0.0%
3.1.04-Protección del suelo contra la erosión y otras formas de degradación física	13.2	174.9	108.9	55.5	29.5	25.7	29.5		29.5	0.0%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,846.0	7,918.4	7,964.5	4,663.7	3,131.5	2,821.0	3,126.2	5.3	3,120.8	0.0%
3.2.02-Ordenación de desechos	16.2	973.8	670.1	165.8	119.8	117.4	119.8		119.8	0.0%
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	65.8	168.2	173.8	167.7	82.2	82.2	82.2		82.2	0.0%
3.2.06-Economía verde	0.6	35.9	31.1	12.4	7.9	7.9	7.9		7.9	0.0%
3.2.09-Áreas protegidas y otras medidas de conservación	776.3	901.6	878.8	572.5	345.3	337.8	345.3		345.3	0.0%
3.2.10-Restauración	0.0	631.9	643.4	521.6	415.2	414.9	415.2		415.2	0.0%
3.2.11-Uso sostenible	63.0	113.8	107.4	72.5	40.0	36.8	40.0		40.0	0.0%
3.2.12-Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos	68.8	9.6	6.8	0.1	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0%
3.2.14-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos en vertederos	0.0	84.9	72.5	9.2	5.3	5.3		5.3		0.0%
3.2.98-Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente	3.1	12.0	12.0	10.8	10.8	10.5	10.8		10.8	0.0%
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	1,852.2	4,986.7	5,368.6	3,130.9	2,104.9	1,808.1	2,104.9		2,104.9	0.0%
3.3-Cambio Climático	247.8	718.9	701.8	355.7	270.6	266.4	270.6		270.6	0.0%
3.3.01-Mixto	129.9	282.1	250.9	122.6	120.2	119.1	120.2		120.2	0.0%
3.3.02-Mitigación	1.9	4.5	4.5	4.0	2.1	2.1	2.1		2.1	0.0%
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	65.6	149.3	167.0	74.6	62.6	61.9	62.6			
3.3.04-Gobernanza del riesgo de desastres climáticos	1.3	16.0	11.0	5.1	2.9	2.8	2.9			
3.3.05-Reducción del riesgo de desastres climáticos	0.0	62.7	55.3	30.8	20.5	20.3	20.5		20.5	0.0%
3.3.06-Respuesta y recuperación de desastres climáticos	0.0	1.7	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0%
3.3.07-Otras medidas de adaptación	3.0	6.6	6.6	5.8	3.1	3.1	3.1		3.1	0.0%
3.3.99-Planificación, gestión y supervisión de cambio climático	46.0	196.1	204.9	112.9	59.3	57.1	59.3		59.3	0.0%
Total general	63,157.0	150,495.7	148,766.1	71,106.3	65,805.3	61,837.5	21,632.9	44,172.4	(22,539.5)	0.9%

Notas:

- Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gasto en Equidad de Género

El Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$1,591.2 millones destinado a actividades vinculadas con la **reducción de las disparidades e inequidades de género**. La finalidad con mayor ejecución corresponde a los servicios sociales, representando el 72.3% (RD\$1,149.7 millones) del gasto ejecutado. Se destaca principalmente la función de protección social con RD\$793.3 millones.

Asimismo, la finalidad de servicios generales representó el 21.1% (RD\$336.2 millones) del gasto total. Donde se destaca la función de administración general con RD\$301.5 millones. En detalle, la subfunción gestión de la administración general para **transversalizar el enfoque de género** representa 89.7% del gasto destinado para esta finalidad.

Por último, la finalidad de servicios económicos represento el 6.6% (RD\$105.3 millones) del gasto total, destinado en su totalidad a la función de asuntos laborales para fortalecer la **autonomía económica de las mujeres**.

Tabla 11. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional

Valores en millones RD\$

DETALLE	2023		2024				EJECUCIÓN %PIB
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	ENERO-JUNIO		EJECUCIÓN %PIB	
				COMPROMETIDO	DEVENGADO		
	1	2	3	4	6	5	7=(6/PIB)
1-SERVICIOS GENERALES	326.3	949.0	838.2	562.5	336.2	327.1	0.005%
1.1-Administración general	294.6	874.9	764.1	527.7	301.5	292.3	0.004%
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	294.6	874.9	764.1	527.7	301.5	292.3	0.004%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	31.7	74.1	74.1	34.7	34.7	34.7	0.000%
1.4.06-Administración y servicios de justicia relacionados con la violencia de género	31.7	74.1	74.1	34.7	34.7	34.7	0.000%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	118.1	242.1	246.7	180.3	105.3	99.8	0.001%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	118.1	242.1	246.7	180.3	105.3	99.8	0.001%
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	118.1	242.1	246.7	180.3	105.3	99.8	0.001%
4-SERVICIOS SOCIALES	329.6	2,730.9	2,868.7	1,278.8	1,149.7	1,124.3	0.015%
4.2-Salud	6.8	30.3	84.8	30.6	29.8	29.2	0.000%
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	6.8	30.3	84.8	30.6	29.8	29.2	0.000%
4.5-Protección social	49.6	1,656.8	1,670.1	793.3	793.3	793.3	0.011%
4.5.05-Familia e hijos	49.6	1,656.8	1,670.1	793.3	793.3	793.3	0.011%
4.6-Equidad de género	273.3	1,043.8	1,113.8	454.9	326.5	301.8	0.004%
4.6.01-Acciones focalizada en mujeres	66.6	146.3	180.7	72.4	59.9	56.4	0.001%
4.6.02-Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	0.0	310.0	125.0	59.4	22.4	21.2	0.000%
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	19.4	195.1	208.2	96.2	52.8	48.7	0.001%
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	187.3	392.3	599.9	226.9	191.4	175.5	0.003%
TOTAL	774.1	3,921.9	3,953.6	2,021.6	1,591.2	1,551.1	0.021%

Notas:

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4. Resultado de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central

Los datos agregados de ingresos y gastos, previamente descritos y analizados en los subapartados 2.1 y 2.2, arrojan que para el período enero-junio del año 2024, el Gobierno Central generó un **resultado financiero deficitario** por un monto de RD\$79,340.5 millones (1.1% del PIB), lo que indica que en la primera mitad del año se ha devengado alrededor de la tercera parte (33.9%) del déficit presupuestado para todo el año.

Al descomponer este indicador, por un lado, el Gobierno Central evidenció un **resultado económico deficitario** en tan solo RD\$8,041.4 millones, equivalente a un 0.1% del PIB. Por su parte, en el **resultado de capital** se presenta un **déficit** por RD\$71,299.1 millones, equivalente a un 1.0% del PIB y un cumplimiento de 36.7% del valor vigente. No obstante, es importante señalar que, al excluir el pago de intereses del gasto total, se registra un **resultado primario superavitario** en RD\$67,552.4 millones, equivalente a un 0.9% del PIB.

Este balance general de la ejecución presupuestaria al primer semestre del año en buena medida es consecuencia del buen desempeño que registraron los ingresos durante el citado período, superando incluso las previsiones inicialmente formuladas, como consecuencia del crecimiento de la economía próximo a su nivel potencial, al impulso externo generado por la masiva llegada de turistas, a la inversión extranjera, el alza en remesas, entre otros, así como a las medidas administrativas de mejoras de las recaudaciones. Por otro lado, también es resultado directo del encomiable esfuerzo de esta administración de gobierno por contener y eficientizar el gasto público, aún en un contexto de ciclo electoral. De hecho, la primera mitad del año presupuestario 2024 ha sido la primera, de los últimos cinco años electorales, con superávit primario¹².

¹² Véase “gobierno dominicano registra primer superávit primario de los últimos cinco años electorales”, en noticias DIGEPRES:

<https://www.digepres.gob.do/gobierno-dominicano-registra-primer-superavit-primario-de-los-ultimos-cinco-anos-electorales/>.

Tabla 12. Balance del Gobierno Central y sus Componentes
Enero-Junio 2023 y 2024

Valores en millones de RD\$

DETALLE	EJECUCIÓN ENERO-JUNIO 2023	2024				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ENERO-JUNIO	% EJECUCIÓN	% PIB
	1	2	3	4	5 = 4/3	6 = (4/PIB)
A. Total de Ingresos	540,859.9	1,187,374.4	1,188,248.1	592,082.0	49.8%	8.0%
A.1) Ingresos Corrientes	535,534.0	1,174,544.3	1,175,404.8	589,192.6	50.1%	7.9%
A.2) Ingresos de Capital	5,325.9	12,830.1	12,843.2	2,889.4	22.5%	0.0%
B. Total de Gastos	583,154.4	1,418,686.5	1,422,239.5	671,422.5	47.2%	9.0%
B.1) Gastos Corrientes	520,351.3	1,217,765.9	1,215,097.3	597,234.0	49.2%	8.0%
B.1.1 De los cuales: Intereses	117,371.4	263,816.8	263,784.7	146,892.9	55.7%	2.0%
B.2) Gastos de Capital	62,803.2	200,920.6	207,142.2	74,188.5	35.8%	1.0%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B-B.1.1)]	75,076.9	32,504.7	29,793.3	67,552.4	226.7%	0.9%
Resultado Económico (A.1-B.1)	15,182.8	-43,221.6	-39,692.5	-8,041.4	20.3%	-0.1%
Resultado Capital (A.2-B.2)	-57,477.3	-188,090.5	-194,298.9	-71,299.1	36.7%	-1.0%
C. Resultado Financiero (A-B)	-42,294.5	-231,312.1	-233,991.4	-79,340.5	33.9%	-1.1%
D. Fuentes Financieras	209,222.7	344,980.2	347,659.5	130,937.9	37.7%	1.8%
E. Aplicaciones Financieras	58,458.0	113,668.1	113,668.1	55,528.2	48.9%	0.7%
F. Financiamiento Neto (D-E)	150,764.7	231,312.1	233,991.4	75,409.6	32.2%	1.0%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03/06/2024, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y de Desarrollo.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5. Análisis del financiamiento

5.1. Fuentes Financieras

Durante el período enero-junio 2024, las fuentes financieras del Gobierno Central registraron un monto de RD\$130,937.9 millones, equivalente a un cumplimiento del 37.7% del presupuesto vigente para el año 2024. Del monto total, RD\$28,718.3 millones corresponden a **fuentes externas**, provenientes en su totalidad de **obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo**. Por **fuentes internas** se percibieron RD\$102,219.6 millones, de las cuales RD\$100,562.7 millones corresponden a la **colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo**, RD\$1,421.6 millones a **primas por colocación de títulos valores internos largo plazo** y RD\$235.2 millones a **intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo**.

5.2. Aplicaciones Financieras

En el período enero-junio 2024 se ejecutaron RD\$55,528.2 millones de aplicaciones financieras, equivalente al 48.9% del presupuesto vigente para el año 2024 (RD\$113,668.1 millones). Del total ejecutado, un 99.6% (RD\$55,302.7 millones) corresponde a **disminución de pasivos** y un 0.4% (RD\$225.5 millones) a **incremento de activos financieros**.

Dentro de la partida de disminución de pasivos se destaca la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$33,733.2 millones, la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$18,073.4 millones, y la disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$3,496.1 millones. Por su parte, los recursos ejecutados en la partida

de incrementos de activos financieros fueron destinados en su totalidad a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$225.5 millones.

Tabla 13. Financiamiento Neto del Gobierno Central
Enero - Junio 2023 y 2024
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023	2024					% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO ENERO - JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE ENERO - JUNIO	COMPROMETIDO ENERO - JUNIO	DEVENGADO ENERO - JUNIO	PAGADO ENERO - JUNIO			
	1	2	3	4	5	6			
3.1 - Fuentes financieras	209,222.7	344,980.2	347,659.5	130,937.9	130,937.9	130,937.9	-37.4%	37.7%	1.8%
3.1.1 - Disminución de activos financieros	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.1.1 - Disminución de activos financieros corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.1.1.1 - Disminución de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.1.1.03 - Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.1.2.9 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.2.9.03 - Disminución de Instrumentos Derivados	238.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.1.2 - Incremento de pasivos	197,436.0	344,980.2	347,659.5	129,281.1	129,281.1	129,281.1	-34.5%	37.2%	1.7%
3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.2.1.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	197,436.0	344,980.2	347,659.5	129,281.1	129,281.1	129,281.1	-34.5%	37.2%	1.7%
3.1.2.2.1-Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	0.0	0.0	163.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.2.2.1.01-Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	0.0	0.0	163.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	134,384.1	240,121.8	240,121.8	100,562.7	100,562.7	100,562.7	-25.2%	41.9%	1.4%
3.2.2.3.01 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	70,000.0	104,556.7	104,556.7	100,562.7	100,562.7	100,562.7	43.7%	96.2%	1.4%
3.2.2.3.02 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	64,384.1	135,565.1	135,565.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	63,052.0	104,858.4	107,374.7	28,718.3	28,718.3	28,718.3	-54.5%	26.7%	0.4%
3.2.2.4.01 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	0.0	2,533.3	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.2.2.4.02 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	63,052.0	104,858.4	104,841.4	28,718.3	28,718.3	28,718.3	-54.5%	27.4%	0.4%
3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores	11,547.9	0.0	0.0	1,656.8	1,656.8	1,656.8	-85.7%	-	0.0%
3.1.5.1-Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.5.1.2-Intereses corridos internos y externos de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.5.3.1.01-Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.5.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes	11,547.9	0.0	0.0	1,656.8	1,656.8	1,656.8	-85.7%	-	0.0%
3.1.5.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	10,280.6	0.0	0.0	1,421.6	1,421.6	1,421.6	-86.2%	-	0.0%
3.5.2.1.01 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devengar	10,280.6	0.0	0.0	1,421.6	1,421.6	1,421.6	-86.2%	-	0.0%
3.1.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo	1,267.3	0.0	0.0	235.2	235.2	235.2	-81.4%	-	0.0%
3.5.4.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo	1,267.3	0.0	0.0	235.2	235.2	235.2	-81.4%	-	0.0%
3.2 - Aplicaciones financieras	58,458.0	113,668.1	113,668.1	55,528.2	55,528.2	53,489.8	-5.0%	48.9%	0.7%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	2,209.0	4,281.9	4,281.9	225.5	225.5	225.5	-89.8%	5.3%	0.0%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	2,209.0	4,281.9	4,281.9	225.5	225.5	225.5	-89.8%	5.3%	0.0%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	2,209.0	4,281.9	4,281.9	225.5	225.5	225.5	-89.8%	5.3%	0.0%
4.1.2.3.01 - Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	2,000.0	835.8	835.8	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	209.0	3,446.1	3,446.1	225.5	225.5	225.5	8%	6.5%	0.0%
3.2.2 - Disminución de pasivos	54,710.6	109,386.2	109,386.2	55,302.7	55,302.7	53,264.3	1.1%	50.6%	0.7%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	54,710.6	109,386.2	109,386.2	55,302.7	55,302.7	53,264.3	1%	50.6%	0.7%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	831.7	21,281.6	21,281.6	3,496.1	3,496.1	3,496.1	320.3%	16.4%	0.0%
4.2.1.1.01 - Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.2.1.1.03 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	505.2	9,210.3	9,210.3	3,477.1	3,477.1	3,477.1	588.3%	37.8%	0.0%
4.2.1.1.05 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias	326.6	12,071.3	12,071.3	19.0	19.0	19.0	-94.2%	0.2%	0.0%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	35,415.0	3,257.7	18,142.7	18,073.4	18,073.4	18,073.4	-49.0%	99.6%	0.2%
4.2.1.5.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	31,941.9	0.0	14,885.0	14,885.0	14,885.0	14,885.0	-53.4%	100.0%	0.2%
4.2.1.5.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo	3,473.1	3,257.7	3,257.7	3,188.4	3,188.4	3,188.4	-8.2%	97.9%	0.0%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	18,463.9	84,846.9	69,961.9	33,733.2	33,733.2	31,694.8	82.7%	48.2%	0.5%
4.2.1.6.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	4,337.9	20,713.4	5,828.4	4,975.8	4,975.8	4,164.5	14.7%	85.4%	0.1%
4.2.1.6.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	14,126.0	64,133.4	64,133.4	28,757.5	28,757.4	27,530.3	103.6%	44.8%	0.4%
3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores	1,538.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	1,538.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo	1,538.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
4.5.4.1.02 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo	1,538.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
FINANCIAMIENTO NETO	150,764.7	231,312.1	233,991.4	75,409.6	75,409.6	77,448.0	-50.0%	32.2%	1.0%

Notas: *Cifras Preliminares.

- Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024
- Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera.

5.3. Servicio de la Deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el primer semestre del año se ejecutaron RD\$198,699.6 millones, equivalentes al 56.5% del presupuesto vigente. Al descomponer por origen de deuda, se aprecia que se ejecutaron RD\$129,049.2 millones por concepto del **servicio de la deuda externa**, los cuales fueron destinados en un 74.9% al pago de intereses, 24.8% en amortización y un 0.4% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del **servicio de la deuda interna** se ejecutaron RD\$69,650.3 millones, los cuales se destinaron en un 71.4% al pago de intereses, 28.5% en amortización y un 0.05% al pago de comisiones.

Tabla 14. Servicio de la Deuda del Gobierno Central
Enero - Junio 2023 y 2024
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2023	PRESUPUESTO INICIAL	2024				% CUMPLIMIENTO	VARIACIÓN 2024/2023		% PIB
	DEVENGADO ENERO-JUNIO		ENERO-JUNIO					ABS.	REL.	
			VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO				
1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9 = (5/1-1)	10 = (5/PIB)	
Servicio	171,250.3	351,921.3	351,889.3	200,785.9	198,699.6	159,906.8	56.5%	27,449.3	16.0%	2.7%
Externo	89,357.1	229,251.7	229,347.7	131,135.6	129,049.2	100,580.9	56.3%	39,692.1	44.4%	1.7%
Amortización	17,599.1	67,391.1	67,391.1	31,945.8	31,945.8	30,718.7	47.4%	14,346.8	81.5%	0.4%
Intereses	71,108.0	160,209.3	160,179.3	98,721.6	96,635.2	69,440.5	60.3%	25,527.2	35.9%	1.3%
Comisiones	650.1	1,651.3	1,777.3	468.2	468.2	421.7	26.3%	-181.9	-28.0%	0.0%
Interno	81,893.2	122,669.6	122,541.6	69,650.3	69,650.3	59,325.9	56.8%	-12,242.8	-14.9%	0.9%
Amortización	36,279.8	20,713.4	20,713.4	19,860.8	19,860.8	19,049.5	95.9%	-16,419.0	-45.3%	0.3%
Intereses	45,575.9	101,900.2	101,757.2	49,757.3	49,757.3	40,248.9	48.9%	4,181.4	9.2%	0.7%
Comisiones	37.5	56.0	71.0	32.2	32.2	27.5	45.4%	-5.3	-14.1%	0.0%

Notas: *Cifras Preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2024 // Fecha de registro al 05/07/2024
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera

6. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público, al 24 de mayo de 2024, el **saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF)** totalizó US\$55,755 millones, un 44.9% del PIB. De este monto, el 70.2% corresponde a financiamientos externos que representa el 31.2% del PIB mientras que el resto, el 30.4% de la deuda del SPNF corresponde a deuda interna y representa el 13.6% del PIB. Mientras que, al mes de mayo, la **tasa de interés promedio ponderada** para la **deuda externa** alcanza 6.5% y el **vencimiento promedio** 11.5 años.

Tabla 15. Composición de la Deuda del SPNF
Mayo 2024

Tipo/Acreedor	Monto (Millones de US\$)	Participación	% PIB
Externa	38,813.2	69.6%	31.2%
Privados	29,116.9	52.2%	23.4%
Bonos	29,110.9	52.2%	23.4%
Banca Comercial	0.0	0.0%	0.0%
Suplidores	6.0	0.0%	0.0%
Multilaterales	7,640.8	13.7%	6.2%
Bilaterales	2,055.5	3.7%	1.7%
Interna	16,941.9	30.4%	13.6%
Bonos colocados MH (subasta/directo)	14,030.6	25.2%	11.3%
Bonos de Recapitalización del Banco Central	2,244.2	4.0%	1.8%
Bancos comerciales u otras Instituciones financieras	178.0	0.3%	0.1%
Título Canjeado ¹	489.0	0.9%	0.4%
Total	55,755.0	100.0%	44.9%

Nota: El PIB empleado corresponde a la actualización del 03 junio 2024 del Marco Macroeconómico

1. Corresponde a canje de título

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

A mayo 2024, la **deuda externa** está contratada principalmente por acreedores privados (52.2% de la deuda total) donde los principales instrumentos son bonos globales. Un 13.7% de la deuda total es contratada con

organismos multilaterales y un 3.7% con bilaterales. En lo que corresponde a la **deuda interna**, el 25.2% de la deuda es denominada en bonos domésticos que son emitidos por medio de las subastas y un 4.0% corresponde a los bonos de recapitalización del Banco Central (deuda intragubernamental). De la misma forma 0.9% corresponde a títulos canjeados, mientras que el restante 0.3% de la deuda interna está compuesta por deuda con bancos comerciales u otras instituciones financieras. Al mes de mayo, se alcanza una **tasa de interés promedio ponderada** para la **deuda interna** de 10.35% y la **madurez promedio** 7.2 años.

**Tabla 16. Tasa de interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF
A Mayo 2024**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA	75.0	6.5	11.5
Organismos Multilaterales	14.1	7.3	7.2
Bilaterales	3.8	3.5	7.6
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	5.8
Banca Comercial	-	0.0	-
Bonos	52.7	6.5	12.9
Suplidores	-	0.0	0.5
DEUDA INTERNA	29.5	10.5	7.2
Banca Comercial	0.4	6.8	2.0
Pesos	0.1	7.4	1.0
Dólares	0.3	6.5	2.5
Bonos	25.0	10.6	7.9
Pesos	21.3	11.2	7.7
Dólares	3.8	6.7	9.0
Bonos Recap	4.1	10.3	2.8
Pesos	4.1	10.3	2.8
Deuda Pública SPNF	100.0	7.7	10.2

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Para el 31 de marzo ¹³, el portafolio de la deuda externa del SPNF actual, está denominado principalmente por deuda en dólares estadounidenses (67.9%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (30.3%), en los mercados de capital internacionales, derechos especiales de giro (0.7%), euros (0.9%), y otras monedas representan (0.05%). La mayor dependencia de deuda en moneda extranjera representa un riesgo cambiario ante fluctuaciones en el tipo de cambio. Por su parte, el portafolio de la deuda interna está denominada en un 86.3% % en pesos dominicanos y 13.7% en dólares estadounidenses.

Al analizar la deuda por tipo de interés del SPNF, se observa que la deuda externa está compuesta por un 81.4% con tasa de interés fija, 18.6% tiene una tasa variable y 0.0 % percibe una tasa cero.

Para el período enero-marzo 2024, la tasa de interés promedio de la deuda del SPNF fue de 7.7%, implicando 0.1 puntos porcentuales superior a diciembre 2023. En el caso de la tasa de interés promedio de la deuda externa, la misma fue de 6.5% siendo 0.1 puntos porcentuales superior al último mes de 2023, mientras que para la deuda interna fue de 10.5% cifra que se mantuvo en comparación al año previo. En el caso de la deuda interna, esta ha mantenido su tasa promedio en 10.7%, así como la tasa en dólares que se mantuvo en 6.7%.

¹³ Última actualización disponible

Además, el presupuesto vigente al 31 de marzo del 2024, para el servicio de la deuda externa del Gobierno Central asciende a RD\$229,377.7 millones (US\$3,807.1 millones¹⁴), que se distribuyen de la siguiente manera: RD\$67,391.1 millones corresponden a pagos de principal y RD\$161,986.6 millones corresponden a pagos de intereses y comisiones. Al cierre del primer trimestre, se realizaron pagos del servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$1,302.8 millones (34.2%), quedando un monto pendiente de US\$2,504.3 millones por pagar durante el resto del año.

Del mismo modo, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda interna, a cargo del Gobierno Central, asciende a RD\$122,479.9 millones (US\$2,032.9 millones). De este monto, RD\$20,713.4 millones correspondían a los pagos del principal y RD\$101,766.5 millones a los pagos de intereses y comisiones. Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2024, el Gobierno Central realizó pagos del servicio de la deuda interna por un monto de RD\$24,493.3 millones (20.0%), quedando un monto pendiente de RD\$94,804.4 millones por pagar durante el resto del año.

**Tabla 17. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF
2023 y Mayo 2024**

DETALLE	2023	2024
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.6%	7.7%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	6.4%	6.5%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.5%	10.5%
Deuda en Pesos	10.7%	10.7%
Deuda en Dólares	6.7%	6.7%

Fuente: Dirección General de Crédito Público (DGCP).

7. Perspectivas de las Finanzas Públicas

7.1 Propuesta de cierre 2024

Tal y como se evidenció en el apartado 3, durante el primer semestre del año 2024, como resultado del crecimiento de la actividad económica y buen desempeño de los indicadores macroeconómicos, el Gobierno dominicano ha recibido ingresos no contemplados inicialmente en la Ley núm. 80-23 de PGE 2024. Entre estos, destacan aumentos en las recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Dirección General de Aduanas (DGA), y aumentos de recaudación por la Tesorería Nacional provenientes de las transferencias de otras instituciones públicas, tales como la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), la Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la Superintendencia de Bancos y el Instituto Dominicano de Aviación Civil.

En virtud de lo anterior, durante el mes de julio 2024 se ha depositado en el Congreso Nacional un proyecto de modificación presupuestaria a la Ley núm. 80-23 de PGE 2024. El proyecto no modifica las proyecciones de déficit previstas para el cierre de año, ni suma nuevo financiamiento. En cambio, la propuesta de modificación presupuestaria prevé ingresos adicionales por unos RD\$35,364.0 millones (0.5% del PIB), que han de elevar el techo del gasto en igual magnitud, a los fines de atender necesidades perentorias en sectores como salud, subsidios del Estado, mejoramiento de edificaciones, seguridad ciudadana y orden público, industria y comercio, así como los requerimientos adicionales de recursos de la Junta Central electoral, fruto de los pasados certámenes electorales.

¹⁴ Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$ 60.24 x dólar estadounidense

En tal sentido, los techos de gastos de los respectivos capítulos para el cierre de año, así como la proporción de gastos corrientes y de capital, se estaría modificando acorde a esta propuesta de modificación presupuestaria, sin alterar las previsiones de déficit ni generar nuevos financiamientos.

Tabla 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Ley núm. 80-23 de PGE 2024 vs propuesta de reformulación presupuestaria 2024
Valores en Millones de RD\$ y porcentaje del PIB

Detalle	PGE 2024 (Ley núm. 80-23)	% del PIB	Modificación al PGE 2024	% del PIB	Variación absoluta
Total de Ingresos	1,187,374.4	16.0%	1,222,734.4	16.4%	35,364.0
Total de Gastos	1,418,686.5	19.1%	1,454,046.5	19.5%	35,364.0
Gastos Corrientes	1,217,765.9	16.4%	1,256,705.4	16.9%	38,939.6
Gastos Capital	200,920.6	2.7%	197,345.1	2.6%	(3,575.55)
Resultado Primario	32,504.7	0.4%	32,504.7	0.4%	-
Fuentes Financieras	344,980.2	4.7%	344,980.2	4.6%	-
Aplicaciones Financieras	113,668.1	1.5%	113,668.1	1.5%	-
Total de erogaciones	1,532,354.6	20.7%	1,567,718.6	21.1%	35,364.0

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7.2 Resultado Presupuestario del 2024

La formulación presupuestaria para el año 2024 estuvo orientada a proporcionar los recursos esenciales para fortalecer la política de protección social dirigida a los hogares más vulnerables. Además, busca dinamizar la economía mediante una expansión estratégica del gasto en inversión pública. Se prioriza, igualmente, la ejecución de reformas estructurales y proyectos de alta rentabilidad social, orientados a fomentar encadenamientos productivos y la creación de empleo, que son pilares de la política económica de la actual administración. La reformulación presupuestaria planteada en el subapartado anterior refuerza esta apuesta estratégica.

En este contexto, el Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 se enfoca en potenciar la oferta pública en sectores clave de políticas sociales como salud, educación, protección social y viviendas. Simultáneamente, se intensifican los esfuerzos para impulsar el sector agrícola, el desarrollo productivo y la mejora significativa de servicios públicos esenciales como el agua potable y la energía eléctrica.

Atendiendo a esto, y a las perspectivas económicas prevalecientes durante la etapa de formulación, las estimaciones de los ingresos y los topes presupuestarios plantean y mantienen una previsión de **déficit equivalente al 3.1% del PIB**. Esto se alinea con un retorno gradual y socialmente prudente al proceso de consolidación fiscal. Al respecto, tal y como fue presentado en el apartado 2.1, al término del primer semestre del año, las cifras preliminares¹⁵ de los ingresos alcanzaron RD\$591,817.4 millones, excluyendo donaciones. Se destaca la recaudación de RD\$6,742.1 millones de ingresos extraordinarios, principalmente por ganancia de capital y RD\$19,876.7 millones de ingresos no recurrentes, de los cuales el 87.3% provienen de la renegociación del contrato de concesión con **AERODOM**.

Por otra parte, en el subapartado 2.2 se evidenció que, preliminarmente, la ejecución del gasto ha alcanzado RD\$671,422.5 millones, representando el 47.2% del presupuesto inicial aprobado y mostrando una variación interanual del 15.1%. El gasto total devengado equivale al 9.0% del PIB, distribuyéndose en RD\$597,234.0 millones (8.0% del PIB) para gastos corrientes y RD\$74,188.5 millones (1.0% del PIB) para gastos de capital.

Cabe resaltar que, a pesar del dinamismo mostrado por la economía dominicana durante el primer semestre del año, el desarrollo de las perspectivas fiscales para 2024 está condicionado por un elevado grado de incertidumbre, sobre todo por el contexto internacional. Ante esta situación, el Ministerio de Hacienda se

¹⁵ Estimado con base a cifras disponible hasta el 26 de junio de 2024.

mantiene en constante monitoreo de la coyuntura económica, con el objetivo de implementar las medidas necesarias para asegurar la sostenibilidad fiscal.

Recuadro 1: Transparencia en la ejecución de recursos adicionales: el caso de la renegociación AERODOM

Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM) es una empresa dominicana que administra 6 aeropuertos, los cuales han transportado el 33.19% de los turistas que han llegado al país entre enero y mayo del 2024, repartidos (según datos del Banco Central) en el siguiente orden: Aeropuerto Internacionales de las Américas, José Francisco Peña Gómez, en Santo Domingo (26.37%); Gregorio Luperón, en Puerto Plata (5.74%); Presidente Juan Bosch, en la provincia de Samaná (0.66%); Presidente Dr. Joaquín Balaguer, en Santo Domingo Norte (0.41%); María Montez, en Barahona (0.01%). Todos estos son aeropuertos internacionales a excepción del Aeródromo Arroyo Barril, con ubicación en Samaná.

La administración de estos aeropuertos se justifica por un contrato con el Estado, el cual se renovó el 18 de noviembre del 2023 y que se extiende hasta el 31 de marzo del 2060, mediante el Decreto 70-24. Como parte del acuerdo, se establece que el Estado dominicano recibiría la suma de US\$775 millones como un canon inicial. Posteriormente, el gobierno dominicano anunció que este monto será invertido en el desarrollo de proyectos, para continuar con el impulso a la inversión pública iniciado con la reformulación presupuestaria del año 2023, entre los que se pueden destacar el asfaltado en La Caleta, Boca Chica, alrededores del aeropuerto y un programa extenso de asfalto en el Gran Santo Domingo y otros municipios; la vía expresa desde la Plaza de la Bandera, la solución de la avenida República de Colombia con avenida Los Próceres, el puente levadizo que sustituirá al puente flotante del río Ozama, la construcción del puente paralelo al Jacinto Peynado, el paso a nivel en la carretera Sabana Perdida - La Victoria y la Unidad Traumatológica de San Cristóbal.

Para dar seguimiento a la ejecución de este monto de manera más transparente, el gobierno dominicano coloca la información tanto en el Portal de Transparencia Fiscal como en el reporte semanal de DIGEPRES. En términos generales, según la actualización del 25 de junio del 2024, se registra un monto vigente del RD\$46,574.77 MM, de los cuales se han ejecutado RD\$19,384.63 MM, lo que representa el 41.62% del monto total.

Los recursos (monto vigente) derivados de la citada renegociación fueron asignados a 8 instituciones del Estado con la distribución siguiente: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (76.66%); Presidencia de la República (17.18%); Ministerio de salud pública y asistencia social (2.15%); Ministerio de Relaciones Exteriores (1.29%); Ministerio de Agricultura (1.07%); Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (1.07%); Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (0.53%) y Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (0.05%). De estas instituciones, solo 2 han ejecutado la totalidad de su monto vigente, la Presidencia de la República, cuya totalidad de sus gastos ha ido a transferencias de capital; y también el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones debido a obras de edificación.

Tabla 19. Ejecución por institución del contrato con AERODOM
 Valores en Miles de Millones de RD\$

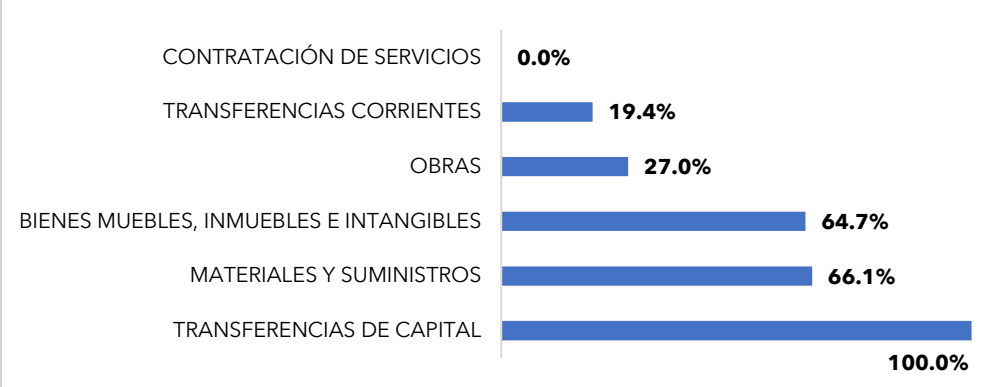
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Ministerio de obras públicas y comunicaciones	35,704.9	9,990.6	28.0%
Presidencia de la República	8,000.0	8,000.0	100.0%
Ministerio de salud pública y asistencia social	1,000.0	-	0.0%
Ministerio de Relaciones Exteriores	600.0	594.1	99.0%
Ministerio de Agricultura	500.0	300.0	60.0%
Ministerio de la Vivienda, Hábitat y edificaciones	500.0	500.0	100.0%
Administración de obligaciones del tesoro nacional	245.9	-	0.0%
Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES	24.0	-	0.0%
Total	46,574.8	19,384.6	41.6%

Fuente: Elaborado con datos del Portal de Transparencia Fiscal, al 25 de junio del 2024.

Siguiendo con los tipos de gastos, se han ejecutado la totalidad de las transferencias de capital, seguidas de materiales y suministros (66.1%) y bienes muebles, inmuebles e intangibles (64.7%). Según lo expuesto anteriormente, se prevé

que los beneficios de la renegociación del contrato con AERODOM se inviertan en obras públicas. Entre los tipos de gastos, las obras representan el 73.33% del monto vigente, y de este el 27.0% ha sido ejecutado por Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de la Vivienda.

Gráfico 17. Tasa de ejecución según tipo de gastos



Fuente: Elaborado con datos de transparencia fiscal, al 25 de junio del 2024.

Desde el punto vista de territorial, la mayor participación de los fondos devengados va dirigida a Santo Domingo (45.62%) y Distrito Nacional (9.57%), y la tasa de ejecución se encuentra en 32.98% y 37.04% respectivamente.

7.3 Política Presupuestaria del 2025

Si bien la economía dominicana exhibió un crecimiento moderado para el año 2023, esta presentó un mayor dinamismo hacia el segundo semestre, impulso que se ha mantenido para el primer cuatrimestre del 2024, previéndose un crecimiento acumulado en torno al 5.0% hacia fin de periodo y el año siguiente. En adición, pese a la dinámica reciente de los precios internacionales de materias primas energéticas, la inflación doméstica se ha mantenido controlada y debajo del valor central del rango meta del Banco Central de la República Dominicana desde finales del año 2023.

Estás condiciones económicas más favorables aunadas a los efectos de mejoras administrativas implementadas recientemente, como la aprobación de la Ley 32-23 de Facturación Electrónica y la inauguración de nueva Unidad de Investigación de Delitos Tributarios por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en favor del aumento de las recaudaciones tributarias, otorgan el espacio a una política fiscal orientada a consolidar las bases para el manejo más sostenible del erario hacia mediano plazo y una mayor priorización del gasto. En esta línea, se prevé otorgar los recursos necesarios para continuar el proceso de reformas claves con miras a garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía, al tiempo que apoya el mantenimiento de la sostenibilidad y dinamismo de la economía dominicana, con inversión general en infraestructuras y específica en sectores claves.

En este sentido, se prevé que para el año 2025 se logre un **resultado primario superavitario** en **RD\$48,217.2 millones**, equivalente al **0.6% del PIB**, para un **déficit global** de RD\$253,689.2 millones, el cual representa un **3.1% del PIB**.

7.3.1 Política de ingresos

La política de ingreso que se contempla para el Presupuesto General del Estado (PGE) de 2025 se basa en la continuación de la consolidación de las recaudaciones fiscales, apoyada fundamentalmente en el buen desempeño de los ingresos del año 2024, debido al crecimiento constante de la economía dominicana y a los esfuerzos de las recaudadoras por superar sus metas de cobro, al margen de la coyuntura internacional y los efectos internos del cambio climático (vientos, lluvias y sequías).

En este contexto, los ingresos fiscales previstos para el 2025 ascenderían a RD\$1,233,457.1 millones, excluyendo RD\$508.2 millones de donaciones, equivalente a 15.2% del PIB estimado¹⁶, para un incremento de 2.2% con relación al monto reestimado de RD\$1,207,376.5, excluyendo donaciones, para el cierre de 2024. Este resultado está influenciado por los ingresos extraordinarios y no recurrentes de AERODOM; no obstante, se espera que el recaudo crezca por encima del 7.0% en ambas instituciones recaudadoras, gracias al esfuerzo sostenido de sus respectivas administraciones.

Tabla 20. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2024 vs. Proyección Presupuesto 2025
Valores en millones RD\$ y porcentajes (%)

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
	1	2	3 = 2 - 1	4 = 3/1
A) INGRESOS CORRIENTES	1,173,750.3	1,222,045.5	48,295.2	4.1%
I) IMPUESTOS	1,053,866.4	1,159,919.0	106,052.5	10.1%
1) Impuestos Sobre Ingresos	359,959.3	395,707.6	35,748.3	9.9%
2) Impuestos Sobre la Propiedad	53,128.2	59,958.8	6,830.6	12.9%
3) Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	575,748.5	628,502.1	52,753.6	9.2%
Impuesto a las Transf. Bienes Industrializados y Servicios	379,186.7	414,275.0	35,088.4	9.3%
Otros Ingresos sobre Mercancías y Servicios	196,561.9	214,227.0	17,665.2	9.0%
4) Impuestos sobre el Comercio y las Transacciones/Comercio Exterior	63,524.6	74,005.1	10,480.4	16.5%
5) Otros impuestos	1,505.8	1,745.4	239.7	15.9%
II) CONTRIBUCIONES SOCIALES	4,676.0	5,098.9	422.9	9.0%
III) OTROS INGRESOS	115,207.9	57,027.6	-58,180.3	-50.5%
B) INGRESOS DE CAPITAL	11,875.3	11,411.6	-463.7	-3.9%
SUB-TOTAL	1,185,625.6	1,233,457.1	47,831.4	4.0%
DONACIONES	1,748.8	508.2	-1,240.6	-70.9%
SUB-TOTAL	1,187,374.4	1,233,965.3	46,590.9	3.9%

Nota:

a/ Proyección a junio 2024

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Política y Legislación Tributaria (DGPLT) del Ministerio de Hacienda.

Al respecto, la Administración Tributaria continuará buscando mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, promover la equidad tributaria, y fomentar el crecimiento económico mediante políticas que apoyen la inversión y el desarrollo sostenible. Las políticas específicas continuarán con reformas para simplificar el sistema tributario, reducir la cantidad de contribuyentes informales, y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para combatir la evasión fiscal.

En ese ámbito, se extenderá la implementación de la facturación electrónica y trazabilidad fiscal de productos que tengan cargas tributarias para corregir externalidades negativas; mantener la posición de la Autoridad Tributaria para que los proveedores no residentes de servicios digitales cumplan con las obligaciones de la ley Núm. 11-92 y sus modificaciones.

Adicionalmente, se buscarán soluciones digitales ante aquellas actividades y acciones para eludir responsabilidades fiscales y se revisarán medidas administrativas que crean gastos tributarios, buscando

¹⁶ El Panorama Macroeconómico 2024-2028 de fecha 03 de junio de 2024 contempla que el PIB nominal será de RD\$8,132,627.4 millones en 2025.

incrementar las recaudaciones, sin el detrimento de las actividades en los sectores que se han beneficiado de ellas.

De igual modo, se proseguirá con la modernización de los procesos de la Administración Tributaria, buscando eficientizar la determinación y notificación de deudas; mejorando las valuaciones de mercancías e inmuebles; y la efectividad de las fiscalizaciones. Asimismo, se mantendrán las acciones conjuntas de la lucha contra el incumplimiento tributario y el trasiego de ilícitos; así como aquellas medidas que permitan el cumplimiento de compromisos internacionales asumidos en materia de transparencia tributaria e intercambio de información, facilitando el conocimiento a fondo de las operaciones de los contribuyentes.

Tabla 21. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2024 vs. Proyección Presupuesto 2025, por recaudadora
Valores en millones RD\$ y porcentajes (%)

PARTIDAS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	Variaciones	
	2024	2025 ^a	Absoluta	Relativa
	1	2	3 = 2 - 1	4 = 3/1
DGA	253,865.9	272,264.4	18,398.5	7.2%
DGII	820,711.5	896,238.0	75,526.5	9.2%
T N	83,719.2	31,995.7	(51,723.5)	-61.8%
SUB-TOTAL	1,158,296.7	1,200,498.1	42,201.4	3.6%
Ingresos Directos de las Inst. centralizadas en la CUT	27,328.9	32,959.0	5,630.1	20.6%
SUB-TOTAL	1,185,625.6	1,233,457.1	47,831.5	4.0%
Donaciones	1,748.8	508.2	(1,240.6)	-70.9%
TOTAL	1,187,374.4	1,233,965.3	46,590.9	3.9%

Nota:

a/ Proyección a junio 2024

Fuente: Ministerio de Hacienda.

7.3.2 Política de gastos

La propuesta de Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, primer presupuesto del período gubernamental 2024-2028, continua con las prioridades del período 2020-2024, centrándose en la inclusión social y la calidad de vida. Busca proteger la capacidad de consumo y los medios de vida de la población, fundamentales para un Estado social y democrático de derechos. El presupuesto profundiza los cambios en la gestión de sectores sociales y productivos, con el objetivo de mejorar la productividad, la competitividad y desarrollar competencias, garantizando derechos esenciales como salud, alimentación y educación de calidad.

Para la elaboración de la Política de Gastos 2025 se considera: i) el contexto económico doméstico e internacional, ii) los compromisos de gastos contraídos en años anteriores, iii) el servicio de la deuda, y iv) las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entes, órganos y entidades privadas. Igualmente, la política presupuestaria guarda estrecha vinculación con la END 2030 y las directrices de política fiscal, a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos y lineamientos específicos establecidos por los instrumentos de planificación y presupuesto, resultando en una asignación eficiente de recursos.

Con base en estas consideraciones, se estima un nivel de **gasto total preliminar para 2025 de RD\$1,487,654.5 millones** (correspondiente a un **18.3 % del PIB**); incluyendo un **gasto primario que alcanzaría RD\$1,185,748.2 millones (14.6 % del PIB)**, así como un **gasto de capital por RD\$178,917.8 millones (2.2% del PIB)**. A continuación, se expone de manera resumida los principales ejes estratégicos que contarán con importante participación en el presupuesto de 2025.

Desde la perspectiva gubernamental, la escuela es vista como un espacio de promoción del desarrollo integral de cada niño, niña y joven para la vida y el trabajo digno, así como la principal promotora de equidad e inclusión social. En ese sentido, el gobierno sigue apostando a la inversión del 4% del PIB en **educación**, el cual ha de utilizarse para lograr educación accesible y de calidad para todos, sin importar el origen

socioeconómico de las personas. Para esto, el gobierno continuará los esfuerzos por reducir las barreras de entrada a la educación con intervenciones enfocadas a disminuir el ausentismo, repitencias y deserción escolar. La renovación y fortalecimiento del Pacto Nacional para la Reforma Educativa se sitúa en el corazón de la estrategia, garantizando que la educación continúe siendo una prioridad nacional compartida por todos los sectores de la sociedad. Entre las acciones esenciales a emprender se destaca la integración de tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje, así como la actualización de currículos para incluir competencias clave en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM).

Desde el gobierno, se reconoce la importancia del **cuidado** como un asunto público, y como una responsabilidad colectiva, de primer orden en materia económica y social. La provisión de servicios de cuidado de la mayor calidad para las niñas/as menores de 5 años y personas adultas con dependencias se ha hecho prioritaria desde 2020, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades y la inclusión laboral de las personas a cargo de su cuidado, en su mayoría mujeres. Se busca, por lo tanto, la autonomía económica y el cierre de brechas de género en pobreza monetaria e inclusión laboral. En 2025 se inicia un plan para cerrar las brechas de cobertura en 10 años y para ello se trabaja con diferentes instituciones.

Reconociendo la importancia de la **primera infancia** en el desarrollo académico, profesional y ciudadano del niño, en este nuevo período el gobierno buscará el fortalecimiento de la educación temprana. Para estos fines, el PGE 2025 continuará acciones de años anteriores como la expansión de la cobertura del segundo ciclo de inicial desde el MINERD y la construcción y habilitación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) y Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI), así como la formación pedagógica de los colaboradores que trabajan con niños y niñas con edades de 0 a 5 años.

Se iniciará la provisión de **cuidados domiciliarios a adultos mayores con dependencias** moderadas y severas a través de la financiación y supervisión de los servicios desde CONAPE. Estos servicios serán recibidos por hogares SUPÉRATE que cumplan con los requisitos y serán provistos también por empresas o cooperativas que contraten personas egresadas de los cursos de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), muchas de ellas también de familias Supérate.

En este presupuesto se incluirá la construcción de **planteles escolares** en provincias que históricamente habían sido olvidadas por otras administraciones, como es el caso de aquellas situadas en la zona fronteriza, en provincias como Pedernales o Elías Piña, y otras como San José de Ocoa, Santiago Rodríguez, entre otras. A partir de esta estrategia de educación y con el propósito de generar **empleos de calidad**, el gobierno creará liceos técnicos especializados en los sectores económicos prioritarios. Esto, junto a programas de becas territorializados, inglés como segunda lengua y programas de desarrollo industrial, serán los motores para la creación de estos empleos. Asimismo, el **turismo** continuará siendo la punta de lanza de este gobierno, el Plan Desarrollo Manzanillo, el Plan ProPedernales, Plan Desarrollo Turístico Miches, de Sabana de la Mar, el proyecto de Punta Bergantín y Cabo Rojo, serán los principales impulsores de este sector en el período 2024-2028. Igualmente, continuará el apoyo al sistema de empleo flexible en 10 provincias mediante el programa "RD Trabaja".

Se apuesta por un **modelo de desarrollo productivo territorializado**, pensado con la gente y para la gente, donde vive la gente. La política de gasto ha de propiciar el balance necesario entre la estrategia nacional y el aprovechamiento del potencial territorial, respetando su vocación económica, su cultura y sus costumbres. Para esto, la política de gasto 2025 debe fungir como instrumento para volcar todos los esfuerzos de construcción de **capital humano** hacia estas áreas de producción.

Sin embargo, es menester considerar que para la creación de empleos de calidad será necesario que el sector privado, a su vez, cuente con **infraestructura pública de calidad**. De entrada, se ha de impulsar un Sistema Integrado de Transporte (SIT) en Santiago y Santo Domingo. En Santo Domingo, el SIT incluye tres

componentes principales: el Metro de Santo Domingo, los autobuses de la OMSA y el Teleférico de Santo Domingo. En Santiago, el SIT ha de integrar el Teleférico de Santiago, el Monorriel de Santiago (actualmente en construcción) y las rutas alimentadoras de autobuses. En el caso de la capital, la línea 2C del Metro de Santo Domingo se estima que será inaugurada a finales de 2024. Para 2025 inicia un proyecto de inversión para la ampliación en la capacidad de transporte de esta línea. Se hará hincapié en el mejoramiento del proyecto de obras públicas resilientes para reducir riesgos de desastre en el contexto de cambio climático. Serán ampliados puentes y autopistas, de manera que se adapten a las condiciones de tránsito actuales y se procura hacer más intensiva la construcción de carreteras, calles y caminos vecinales en todo el territorio.

Además, esto irá acompañado de gastos que provean servicios de provecho para la comunidad como son la **construcción y reparación de acueductos y alcantarillados** por parte de las corporaciones de agua, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA); los mercados municipales, funerarias, cementerios y centros comunales. Estos últimos, con intervención directa de los gobiernos locales. Cabe destacar que el gobierno está trabajando en la descentralización de funciones y competencias desde el Poder Ejecutivo a los gobiernos municipales y provinciales. En este sentido, se estima una convergencia gradual del monto de las transferencias hacia los gobiernos locales hasta al menos 3% del fondo general, a ser distribuidos considerando la distribución poblacional reflejada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

En materia de **seguridad ciudadana**, se continuará a toda marcha con la implementación de las estrategias del Plan General de Seguridad Ciudadana y Reforma Policial, incorporando nuevo personal policial para optimizar la vigilancia, reducir la criminalidad en áreas críticas y fortalecer la capacidad de respuesta de los miembros del orden. Para esto será necesario continuar con la profesionalización y dignificación del cuerpo policial y fortaleciendo programas como "Policía de Proximidad", los cuales sirven, entre otras cosas, para promover la colaboración entre el policía y el "ciudadano de a pie". Asimismo, para el año 2025 se asignarán mayores recursos para ser destinados a la ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Por otra parte, para el período 2024-2028 el gobierno prevé acentuar de forma significativa la reforma y modernización del sector **salud**, iniciada en el período anterior. Desde la formulación presupuestaria 2025 se prevén acciones operativas tangibles y medibles. Se implementarán las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad del servicio, garantizando una atención integral y continua a la población. Asimismo, se avanzará en el desarrollo e interoperabilidad de los sistemas de información en salud, incluyendo la implementación del expediente de salud integral, que facilitará una gestión clínica más eficiente y personalizada. Se definirán los mecanismos de compras en salud, introduciendo figuras jurídicas para fondos de emergencia y simplificando los procesos para asegurar una gestión ágil y transparente.

Por el lado de la **seguridad social**, la visión de esta administración de gobierno es lograr una cobertura universal que no discrimine por ingresos, asegurando una calidad y calidez en el servicio que dignifique a cada dominicano. El gobierno ha de redoblar sus esfuerzos para la eliminación del co-pago, a los fines de aliviar el gasto de bolsillo de la población y en la regulación y registro de los Planes Complementarios por parte de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Además, se ha de fomentar la constitución de Prestadoras de Servicios de Salud que amplíen la cobertura y mejoren el acceso a servicios de calidad, y la ampliación de la protección a pensionados, así como de propiciar que el Consejo Nacional de la Seguridad Social agilice la toma de decisiones para beneficio de los usuarios.

Más en concreto, para garantizar el derecho de la población a **recibir salud y seguridad social integral**, en la política de gasto 2025 se ha destinar recursos para:

- Construcción y equipamiento de la Ciudad Sanitaria de San Cristóbal;
- La reparación del hospital en la provincia San Pedro de Macorís;

- La construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte;
- La construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar;
- La reparación del Hospital Docente Padre Billini;
- Mejoría del programa de salud escolar;
- Se ampliará el **seguro SENASA contributivo subsidiado** para garantizar una cobertura adecuada;
- y se ampliará la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH).

En 2025 el gobierno **continuará impulsando proyectos y acciones que creen resiliencia ante fenómenos climáticos**. Para este propósito, el presupuesto mantendrá el financiamiento de grandes proyectos como el de la recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas, la construcción de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos y la construcción de sistemas de saneamiento sanitario y pluvial en diversos puntos del país.

Respecto a la **protección social**, se mantendrá el alcance de 1.5 millones de familias vulnerables beneficiarias del programa social Supérate, el cual busca reducir la desigualdad social y reducir la pobreza multidimensional de estas familias mediante transferencias condicionadas y no condicionadas, entre otras acciones.

Sin embargo, es preciso indicar que más allá de este objetivo sustantivo, para el próximo cuatrienio se apuesta por una reforma del sistema de protección social del país, a los fines de hacerlo más eficiente y que responda con prontitud a las crisis, especialmente aquellas relacionadas con el clima. Para tales fines, la política de gasto 2025 impulsará la Protección Social Integrada, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE). El proyecto constará de cinco componentes: promover el capital humano y la resiliencia frente a los choques, promover la inclusión económica de los jóvenes vulnerables, mejorar la eficiencia de los servicios de protección social, implementar la gestión y evaluación de proyectos y el componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia.

Con el objetivo de contribuir a la **disminución de la violencia y desigualdad de género**, aparte de los aspectos ya aludidos en la política de cuidados, el PGE 2025 continuará las líneas de acción del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III (PLANEG III) 2020-2030. Asimismo, se continuará el fortalecimiento y transversalización de la política de género en las instituciones del sector público. Se aumentarán los esfuerzos para la formación de mujeres víctimas de violencia para su inserción efectiva en el mercado laboral y se desarrollará el sistema de acompañamiento, seguimiento y mentoría para el acceso a recursos productivos, acceso a servicios y recursos financieros para el inicio y viabilidad de microemprendimientos.

Se mantendrá el apoyo a la **vivienda y los servicios comunitarios**, con la continuación del proyecto de mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana; la construcción de eco-viviendas para ciudadanos en condición de pobreza en distintos puntos de la geografía nacional como Monte Cristi, Barahona, San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, San Cristóbal, entre otras; continuar la construcción de 2,000 viviendas en Hato del Yaque, provincia Santiago, el mejoramiento en cambio de pisos de tierra por piso de cemento a nivel nacional; entre otros.

Por último, es preciso indicar que este conjunto de políticas sectoriales y proyectos de inversión en gran medida serán posible gracias a un considerable esfuerzo de **racionalización, reorientación y eficiencia del gasto público**, que pasará por una amplia **reestructuración sectorial y reorganización institucional de la administración pública**, la cual, aunque se irá implementando gradualmente, tendrá un impacto inicial en la formulación de la política de gasto 2025.

Bajo estas consideraciones, para el año 2025, se contempla que el **gasto de la administración central ascienda a RD\$1,487,654.5 millones, equivalente a 18.3% del PIB**. Del total presupuestado, el **88.0%** (RD\$1,308,736.7 millones, 16.1% del PIB) corresponderían a **gastos corrientes**, mientras que el **12.0%** (RD\$178,917.8 millones, 2.2% del PIB) restante a **gastos de capital**.

De los gastos corrientes se destinarán RD\$518,620.0 millones (39.6% del total) a gastos de consumo; RD\$394,024.5 millones (30.1%) a transferencias corrientes; RD\$301,906.3 millones (23.1%) a intereses de la deuda; RD\$81,229.0 millones (6.2%) a prestaciones de la seguridad social; y RD\$12,956.8 millones (1.0%) a subvenciones a empresas y otros gastos corrientes. Cabe destacar que, de los recursos a ser destinados al pago de intereses de la deuda, 59.6% (RD\$179,992.0 millones) corresponden a intereses de la deuda externa y 40.4% (RD\$121,914.2 millones) a intereses de la deuda interna.

Por su parte, los gastos de capital presupuestados se distribuyen principalmente en activos fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$63,766.9 millones (35.6% del total); transferencias de capital otorgadas por RD\$58,373.9 millones (32.6%); construcciones en proceso por RD\$53,693.6 millones (30.0%); activos no producidos por RD\$2,844.2 millones (1.6%), entre otros.

Al comparar las proyecciones de gasto de 2025 con el presupuesto vigente de 2024, se destaca una reducción del gasto como porcentaje del PIB, la cual es explicada en primer lugar con que para 2024 se formuló un presupuesto que contemplaba ingresos adicionales según contrato con Aeropuertos Dominicanos (AERODOM), los cuales fueron programados para ser destinados en su totalidad a gastos de capital. Para las proyecciones de 2025 estos ingresos no fueron considerados. A raíz de esto, también resalta un cambio en la composición del gasto, al pasar de 85.5% de los gastos de tipo corriente en 2024, a 88.0% en 2025. Igualmente, el gasto de capital reduciría su participación de 14.5% a 12.0%.

En términos nominales, la reducción del gasto de capital sería compensada principalmente dentro del gasto corriente por el incremento en intereses de la deuda pública (los cuales aumentan en RD\$38,121.6 millones), los gastos de consumo (RD\$36,001.2 millones) y las transferencias corrientes otorgadas (RD\$11,898.1 millones).

En el caso de los gastos de consumo, cerca del 90.0% del incremento de este rubro se explicaría por mayores apropiaciones en los ministerios de Educación (MINERD), Interior y Policía (MIP) y Defensa (MIDE). Estos últimos teniendo un rol principal en la reforma policial y de seguridad nacional.

Mientras que, en el caso de las transferencias, se proyectan mayores apropiaciones a instituciones descentralizadas vinculadas al área de la salud, educación temprana, educación avanzada y los gobiernos locales.

Tabla 22. Proyecciones preliminares de gastos para ejercicio fiscal del año 2025

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial (Ley 80-23)	Presupuesto Vigente 2024 ^a	Proyección Presupuesto 2025 ^c	Variaciones		% del PIB	
				Absoluta	Relativa	2024	2025
	1	2	3	4 = 3 - 2	5 = 4/2	6 = 2/PIB	7 = 3/PIB
2.1 - Gastos corrientes	1,217,765.9	1,215,097.3	1,308,736.7	93,639.4	7.7%	16.3%	16.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	486,795.8	482,618.8	518,620.0	36,001.2	7.5%	6.5%	6.4%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	73,536.0	72,207.4	81,229.0	9,021.6	12.5%	1.0%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda ^b	263,816.8	263,784.7	301,906.3	38,121.6	14.5%	3.5%	3.7%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	14,201.9	14,201.9	12,801.9	-1,400.0	-9.9%	0.2%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	379,413.1	382,126.4	394,024.5	11,898.1	3.1%	5.1%	4.8%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	2.4	158.2	155.0	-3.2	-2.0%	0.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	200,920.6	207,142.2	178,917.8	-28,224.3	-13.6%	2.8%	2.2%
2.2.1 - Construcciones en proceso	75,124.3	71,646.2	53,693.6	-17,952.6	-25.1%	1.0%	0.7%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,840.5	66,390.1	63,766.9	-2,623.2	-4.0%	0.9%	0.8%
2.2.4 - Objetos de valor	9.1	54.4	39.9	-14.5	-26.6%	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,087.7	3,633.7	2,844.2	-789.5	-21.7%	0.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	64,412.7	65,239.4	58,373.9	-6,865.4	-10.5%	0.9%	0.7%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	178.4	199.3	20.9	11.7%	0.0%	0.0%
Grand Total	1,418,686.5	1,422,239.5	1,487,654.5	65,415.0	4.6%	19.1%	18.3%

Notas:

a) Presupuesto vigente al 30 de junio de 2024 (fecha de registro al 05 de julio de 2024). El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.80-23 para el periodo fiscal 2023, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06)

b) Intereses de la deuda estimados a junio 2024, Política Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025

c) Estimaciones preliminares al 26 de junio 2024

PIB para 2025 corresponde a PIB nominal del marco macroeconómico revisado al 3 de junio de 2024

Fuente: Dirección General de Presupuesto

7.3.3 Política de financiamiento

Para el 2025, las estimaciones preliminares apuntan a una necesidad bruta de financiamiento de RD\$361,387.4 millones, que representan el 4.4% del PIB. El monto está compuesto por: requerimientos de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$253,689.2 millones (3.1% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$107,698.2 millones (1.3% del PIB). De estas aplicaciones financieras, RD\$89,816.2 millones corresponderían a amortización de la deuda pública.

Tabla 23. Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2025

Valores en Millones de RD\$

Partidas	Montos	Como % del PIB
Necesidad bruta de financiamiento	361,387.40	4.40%
Déficit global	253,689.20	3.10%
Aplicaciones financieras	107,698.20	1.30%
Fuentes de financiamiento	361,387.4	4.4%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

La estrategia y lineamientos de política de financiamiento para el 2025 se fundamentan en el cumplimiento de los objetivos trazados por la Estrategia de Mediano Plazo para la Gestión de la Deuda Pública 2024-2028. Esta estrategia plantea una serie de lineamientos definidos como la disminución de los costos de financiamiento y la diversificación de sus fuentes, el desarrollo del mercado interno de bonos gubernamentales y el mantenimiento de los riesgos del portafolio en niveles aceptables.

En consonancia con estas metas, se plantea la reducción de los principales riesgos en términos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento, con el objetivo de mitigar posibles impactos que afecten la construcción de una cartera de deuda equilibrada. Esta estrategia considera los desafíos clave de la coyuntura macroeconómica, la priorización entre las diversas fuentes de financiamiento disponibles y el potencial

desarrollo del mercado doméstico de bonos gubernamentales. Además, se mantiene la priorización de la contratación de financiamientos con organismos multilaterales y bilaterales en la medida en que el Congreso Nacional y las condiciones contractuales de los mismos lo permitan, debido a las facilidades y ventajas que estos ofrecen.

Asimismo, los lineamientos de política y plan de financiamiento incluyen los mercados de capitales (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como los organismos multilaterales y bilaterales con los fines de financiar el resultado deficitario global. En cuanto a los financiamientos de proyectos de inversión, se incluyen, igualmente, financiamientos con organismos multilaterales, bilaterales y agregando la banca comercial internacional.

Se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados. Es importante destacar que, dentro de las fuentes externas, y como parte de la estrategia de reducción de riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de emisiones en pesos dominicanos en el mercado internacional, incrementando el porcentaje del financiamiento en moneda local.

En este sentido, se agrega a las operaciones de financiamiento el programa de emisiones sostenibles bajo la estrategia de deuda y el Marco de Referencia de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles de la República Dominicana. Los fondos recaudados a través de estas emisiones están destinados a financiar proyectos y programas que promuevan la mitigación del cambio climático, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del país. En 2024, se llevó a cabo una emisión exclusiva de bonos verdes centrados en el cambio climático, alcanzando US\$ 750 millones a una tasa del 6.70%. Sin embargo, se prevé continuar y expandir estas operaciones a mediano plazo.

Por otra parte, el manejo de la composición de la deuda y la mitigación de los riesgos del portafolio de deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) plantea realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan disminuir el riesgo de refinanciamiento en el corto y mediano plazo. Además, la Dirección General de Crédito Público evalúa periódicamente oportunidades administración de pasivos con el fin de reducir costo de financiamiento, disminuir saldo de la deuda y/o reestructurar la composición de deuda en moneda extranjera. Estas operaciones ayudan a evitar que la volatilidad en las variables de mercado impacte significativamente el servicio de deuda ejerciendo presión en las finanzas públicas y que pueden generar mayores necesidades de financiamiento.

Finalmente, el saldo de la deuda del SPNF se estima que ascienda de US\$57,871.14 millones (46.6% del PIB) al cierre de 2024, a US\$60,271.29 millones (47.0%) al cierre de 2025, significando un crecimiento interanual de 4.1%.

Tabla 24. Evolución del Saldo de la Deuda Pública del SPNF (2023-2025)

Deuda SPNF	2023	2024	2025
Saldo (MM US\$)	54,828.79	57,871.14	60,271.29
% PIB	45.1%	46.6%	47.0%

Nota: PIB de acuerdo con el Marco Macroeconómico revisado al 3 de junio 2024

Fuente: Dirección General de Crédito Público

7.3.4 Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2024-2028

Los lineamientos de política fiscal a mediano plazo se fundamentan en garantizar la sostenibilidad de la deuda pública, sin perder de vista el apoyo a sectores productivos claves y la protección de la población más vulnerable. En este sentido, la estrategia presupuestaria para el periodo 2025-2028 implica enfatizar la priorización del gasto público, buscando garantizar y mejorar el nivel de vida de la población pobre y liberalizar recursos para el fortalecimiento de la inversión en proyectos de infraestructura de alto impacto, aportando al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y creando condiciones más favorables para las iniciativas

privadas. Estos elementos son cruciales para alcanzar el objetivo nacional de conquistar el grado de inversión en la próxima década.

Estos objetivos se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la asignación eficiente de los recursos públicos. Además, se enfocan en crear las condiciones necesarias para mantener la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado a nuestro país y que lo ha convertido en un destino atractivo para inversiones extranjeras.

Adicionalmente, mantener esta postura de estabilidad y sostenibilidad de las cuentas gubernamentales, es una un factor fundamental para los planes más amplios del Estado dominicana orientados a fortalecer las bases estructurales de las capacidades de generación de riquezas y mejorar el nivel de desarrollo de la Nación.

En coherencia con lo anterior, se espera que los ingresos muestren un crecimiento anual promedio en torno del 7.9% para el periodo 2025-2028, superando las perspectivas de crecimiento económico para el mismo horizonte temporal y siendo coherente con una presión tributaria de 15.2% hacia 2028; en tanto que los gastos estarían exhibiendo una expansión promedio alrededor del 6.6%. Con estos resultados, se prevé que la magnitud del déficit fiscal muestre una tendencia sistemática a decrecer, en línea con la generación de superávits primarios sucesivos durante el horizonte de pronósticos.

De manera precisa, se prevé que el déficit global descienda de un 3.1% del PIB en 2025 hasta 2.1% en 2028. En este mismo orden, el resultado primario se mantendría exhibiendo un superávit que se espera que pase de ser 0.6% del PIB en el primer año a 1.5% al final del horizonte de pronósticos.

Tabla 25. Resultado Global Gobierno Central 2025-2028

Valores en Millones de RD\$				
Partidas	2025	2026	2027	2028
Ingresos	1,233,965.30	1,347,029.70	1,470,856.70	1,606,175.60
Gastos	1,487,654.50	1,591,526.90	1,703,607.30	1,833,230.30
Gasto primario	1,185,748.20	1,268,750.60	1,357,563.20	1,452,592.60
Gasto corriente	1,006,830.40	1,073,372.40	1,144,210.20	1,219,611.10
Gasto de capital	178,917.80	195,378.20	213,353.00	232,981.50
Intereses	301,906.30	322,776.30	346,044.10	380,637.70
Resultado Global	-253,689.20	-244,497.20	-232,750.60	-227,054.70
Resultado Primario	48,217.10	78,279.10	113,293.50	153,583.00

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Tabla 26. Resultado Global Gobierno Central 2025-2028

Valores como % del PIB

Partidas	2025	2026	2027	2028
Ingresos	15.20	15.20	15.20	15.20
Gastos	18.30	17.90	17.60	17.30
Gasto primario	14.60	14.30	14.00	13.70
Gasto corriente	12.40	12.10	11.80	11.50
Gasto de capital	2.20	2.20	2.20	2.20
Intereses	3.70	3.60	3.60	3.60
Resultado Global	-3.10	-2.80	-2.40	-2.10
Resultado Primario	0.60	0.90	1.20	1.50

Fuente: Ministerio de Hacienda.

7.3.5 Sostenibilidad de la deuda en el marco de la política fiscal de mediano plazo

La sostenibilidad de la deuda pública es un pilar esencial en la formulación de la Política Presupuestaria Plurianual, orientada a asegurar que la política fiscal del gobierno esté alineada con la restricción presupuestaria intertemporal. En este marco, la evaluación de la sostenibilidad fiscal se centra en el análisis de la evolución de los indicadores de endeudamiento, ajustados al tamaño de la economía, como la relación deuda-PIB. Este análisis es crucial para garantizar que la deuda pública no experimente una expansión indefinida, manteniéndose en niveles prudentes respecto a la capacidad de pago del gobierno.

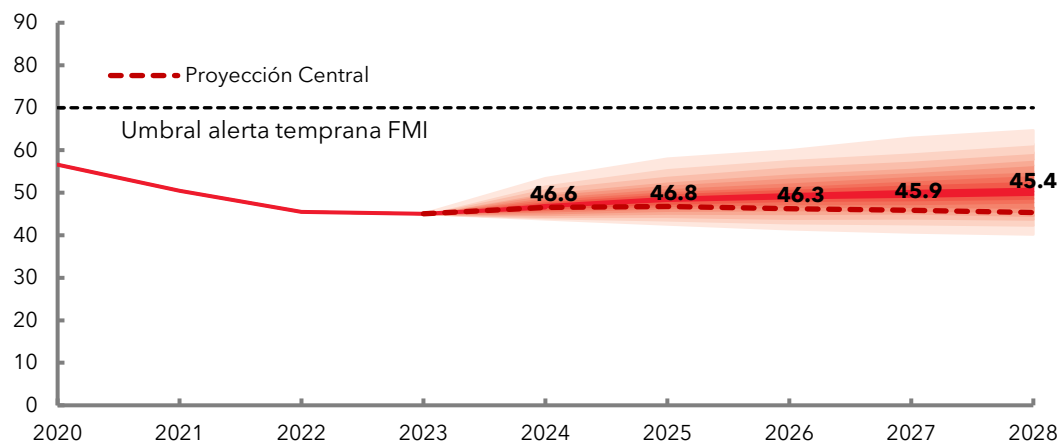
El análisis de la sostenibilidad de la deuda se enfoca en determinar si, bajo las políticas vigentes, el país o el gobierno pueden cumplir con sus obligaciones de pago a mediano y largo plazo sin necesidad de reestructuración o incumplimiento, y sin requerir ajustes poco plausibles desde el punto de vista económico y político (FMI, 2014). En este sentido, el Ministerio de Hacienda, en su rol de dirección de la política fiscal, se encarga de supervisar y gestionar los ingresos, gastos y financiamiento del sector público, asegurando la sustentabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo.

La contención del sendero del endeudamiento público es valorada tanto por los mercados financieros internacionales como por los inversores, y es también beneficiosa para la población. Una deuda pública gestionada de manera sostenible es fundamental para mantener tasas de interés bajas y preservar la estabilidad macroeconómica, esencial para el progreso social.

Atendiendo a lo anterior, se ha concertado el planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento. Considerando las mismas, y las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2024 en 46.6% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda-PIB en torno al 45.4% en el 2028, al final del horizonte de proyección.

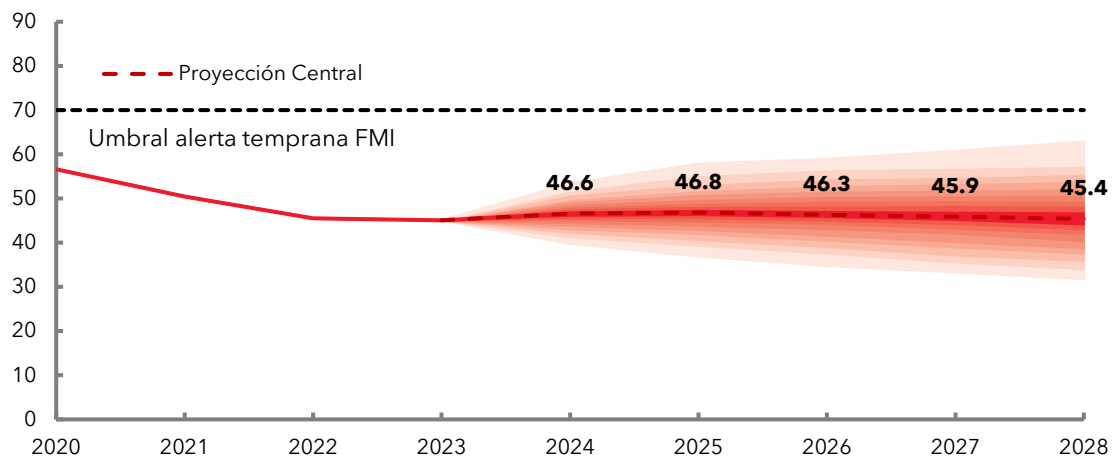
Estas proyecciones, sitúan la trayectoria de la deuda pública en aras de la sostenibilidad. La política presupuestaria propuesta, sustentada en un enfoque de ingresos y gastos fiscalmente responsable, asegura que la gestión de la deuda pública se mantenga dentro de niveles prudentes, consolidando una posición fiscal que contribuya a la estabilidad económica a largo plazo.

Gráfico 18. Proyección ratio Deuda-PIB
Como % del PIB, gráfico de abanico asimétrico



Fuente: Ministerio de Hacienda.

Gráfico 19. Proyección ratio Deuda-PIB
Como % del PIB, gráfico de abanico simétrico



Fuente: Ministerio de Hacienda.

809 687-7121

DIGEPRES.GOB.DO

Av. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, 5to. piso, Gascue.

REDES SOCIALES @DIGEPRESRD

